

INDICE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 1984

1. LISTA DE ASISTENCIA	1
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA	2
3. APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 8 DE MARZO DE 1984	2
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA	3
4.1 Oficio núm. 2/134 del Consejo Universitario	3
4.2 Oficio núm. 2/135 del Consejo Universitario	3
4.3 Oficio núm. 2/136 del Consejo Universitario	4
4.4 Oficio núm. 2/137 del Consejo Universitario	4
4.5 Carta del Ing. Guillermo Fernández de la Garza	5
5. CONCLUSIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL PERIODO DEL 9 DE MARZO AL 25 DE MAYO DE 1984	7
5.1 División de Ingeniería Civil Topográfica y Geodésica	7
5.1.1 Solicitud del doctor Raúl Cuéllar Chávez	7
5.1.2 Solicitud del ingeniero Constancio Rodríguez Cabello	8
5.1.3 Solicitud del ingeniero Gilberto Sotelo Avila	8
5.1.4 Solicitud del ingeniero Roberto Bustamante Ahumada	8
5.1.5 Solicitud del M en I José Luis Camba Castañeda	9
5.1.6 Programa del ingeniero Luis Palomino Rivera	9
5.1.7 Informe del ingeniero Alvaro Muñoz Mendoza	10
5.1.8 Solicitud del ingeniero Emilio Saint-Martín Posada	10
5.1.9 Solicitud del ingeniero Juan Luis Cottier Caviades	10
5.1.10 Solicitud del M en I Rigoberto Rivera Constantino	11
5.1.11 Solicitud del M en I Mario Zermeño de León	11
5.1.12 Solicitud del ingeniero Armando Ramírez Rascón	12
5.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	12
5.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	12
5.2.2 Solicitud del M en C René Lara Sánchez	13
5.2.3 Solicitud del doctor Gustavo A. Vázquez Polo	13
5.2.4 Solicitud del ingeniero Francisco Daniel Soria Villegas	14
5.2.5 Solicitud del M en I Francisco Cervantes Pérez	14
5.2.6 Informe de actividades del doctor Alejandro Romero López	14

5.2.7	Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	15
5.2.8	Solicitud del ingeniero Heriberto Olguín Romo	16
5.2.9	Solicitud del ingeniero Guillermo Aguirre Esponda	16
5.3	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	17
5.3.1	Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez	17
5.3.2	Solicitud del ingeniero Sonia Silva Mora	17
5.3.3	Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez	18
5.4	División de Ciencias Básicas	18
5.4.1	Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González	18
5.4.2	Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González	18
5.4.3	Solicitud del M en C José Antonio García Pinedo	18
5.5	División de Ciencias Sociales y Humanidades	19
5.5.1	Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma	19
5.5.2	Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma	19
5.6	División de Estudios de Posgrado	20
5.6.1	Solicitud del doctor Rolando Springall Galindo	20
5.6.2	Informe de actividades del doctor Jorge Angeles A.	20
5.6.3	Solicitud del doctor Rolando Springall Galindo	21
5.6.4	Solicitud de la licenciada María Elena Talavera R.	21
5.6.5	Solicitud del doctor Gonzalo Alduncin González	22
5.7	Centro de Cálculo	
5.7.1	Solicitud del ingeniero Alejandro Jiménez García	22
5.8	Secretaría Administrativa	22
5.8.1	Solicitud del señor Abel Padilla Fajardo	22
5.9	CASOS ADICIONALES PARA LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL PERIODO DEL 26 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 1984	26
5.9.1	Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa	26
5.9.2	Solicitud del M en C Anastacio Montiel Mayorga	27
6.	DICTAMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD, PARA SU RATIFICACION O RECTIFICACION	27
6.1.	División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	28

6.1.1	Ing. Jorge L. Lara González	28
6.1.2	Ing. Jesús Ruiz Galindo	28
6.1.3	Ing. Roberto Stark Feldman	28
6.1.4	Dr. Raúl Flores Berrones	28
6.1.5	M en I Humberto Gardea Villegas	28
6.1.6	Dr. Raúl Cuéllar Chávez	28
6.1.7	Ing. Margarita Puebla Cadena	28
6.1.8	Ing. Amalia Adriana Cafaggi Félix	29
6.1.9	Ing. Ariel Friedmann Freundlich	29
6.2	División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	29
6.2.1	Ing. Carlos A. Morán Moguel	29
6.2.2	Ing. Arturo Morales Collantes e Ing. Eugenio Almanza Castro	29
6.2.3	Ing. Agustín García Gallegos	29
6.2.4	Ing. Juan José Di Matteo Camoirano	29
6.2.5	Ing. Marco Antonio Guerrero Zepeda e Ing. Ubaldo Eduardo Márquez Amador	29
6.2.6	Ing. Alejandro Biehl B. Mendoza	30
6.2.7	Ing. Armando Ortiz Prado	30
6.2.8	Ing. Guillermo Aguirre Esponda	30
6.2.9	Ing. Esperanza Segoviano Aguilar	30
6.2.10	Dr. Héctor Pérez Galindo	30
6.2.11	Ing. Jorge Ontiveros Junco	30
6.2.12	Fís. Raymundo Hugo Rangel Gutiérrez	30
6.3	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	31
6.3.1	Ing. Mariano Ruiz Vázquez	31
6.3.2	Sr. Jorge Hernández Aguilar	31
6.3.3	M en I Braulio Andreu Ibarra	31
6.3.4	Ing. Walter Friedeberg M.	31
6.3.5	Ing. Raúl Morales Escalante	31
6.4	División de Ciencias Básicas	31
6.4.1	Ing. Emilio Ramiro Lalana	32
6.4.2	Sr. José Luis E. García Muñoz	32
6.4.3	Ing. Héctor Federico Godínez Cabrera	32
6.4.4	Sr. Roberto Angel Castro	32
6.4.5	Sr. Mauricio Arturo Andrade Ramos	32

6.4.6	Ing. Rodolfo Solís Ubaldo	32
6.4.7	Ing. Próspero García Márquez	33
6.5	División de Estudios de Posgrado	33
6.5.1	M en I Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero	33
6.5.2	Dr. Vejekoslav Pavelic	33
6.6	DICTAMENES EXTRAS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA FACULTAD PARA SU APROBACION O RECTIFICACION	33
6.6.1	División de Ciencias Básicas	33
6.6.1.1	Ing. Manuel Jara Díaz	33
6.6.1.2	Ing. José Manuel Jara Guerrero	34
7.	PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERO EN COMPUTACION Y AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACION EN RECUPERACION SECUNDARIA EN YACIMIENTOS PETROLIFEROS	34
7.1	Propuesta de modificaciones al plan de estudios de la carrera de Ingeniero en Computación	34
7.2	Propuesta de modificación al plan de estudios de la especialización en recuperación secundaria en yacimientos petrolíferos	47
8.	PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA CATEDRA EXTRAORDINARIA "JAVIER BARROS SIERRA"	51
9.	PROGRAMAS E INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES 1983-I, 1983-II y 1984-I	53
10.	INFORME DE LA DIRECCION	64
10.1	División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	65
10.2	División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	66
10.3	División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra	67
10.4	División de Ciencias Básicas	68
10.5	División de Ciencias Sociales y Humanidades	69
10.6	División de Estudios de Posgrado	70
10.7	División de Educación Continua	72
10.8	Secretaría de Servicios Escolares	73
10.9	Centro de Cálculo	75
10.10	Centro de Servicios Educativos	75

10.11	Coordinación de Bibliotecas	76
10.12	Unidad de Planeación	77
10.13	Unidad de Apoyo Editorial	77
10.14	Coordinación de Servicios Generales	77
11.	ASUNTOS VARIOS	77



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 1984

A las 18:00 horas del día 7 de junio de 1984, se reunió en el local de la Dirección de la Facultad de Ingeniería el H. Consejo Técnico, presidido por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, Director de la Facultad, y como Secretario el M en I Ramón Cervantes Beltrán, Secretario General de la misma, para el desahogo del Orden del Día, de acuerdo con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se comprueba la existencia del quórum legal con la asistencia de los consejeros propietarios profesores: ingenieros Fernando Favela Lozoya, Guillermo Fernández de la Garza, Salvador Landeros Ayala, Eduardo Loreto Mendoza, Baldomero Carrasco Velázquez, Guillermo Hernández Moedano, Jesús Corrales González, Los M en I Leda Speziale de Guzmán y Alberto Moreno Bonett; los consejeros suplentes profesores: M en I Miguel Angel Flores Lira, ingenieros Jesús Ruiz Galindo, Roberto Macías Pérez, Leovigildo Cepeda Dávila, José Vega Jiménez y Guillermo Zamarripa Mora. Los consejeros alumnos propietarios: Elizabeth Solleiro Rebolledo y Miguel Angel Díaz García; suplente, Rosalba Velasco Ramírez. Como invitados los consejeros universitarios: propietario profesor, ingeniero Eduardo Hernández Goríbar; y los consejeros universitarios alumnos: Ramiro Acero Hernández y Ricardo Saborío González.

Antes de continuar con el siguiente punto, el señor Director da la bienvenida al M en I Gustavo Rafael Aranda Hernández, quien asiste por primera vez a una sesión del H. Consejo Técnico, en su calidad de nuevo Jefe de la División de Ciencias Básicas.



2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Al no haber ninguna observación se vota y por unanimidad se aprueba.

3. APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 8 DE MARZO DE 1984

El señor Director pone a la consideración de los señores consejeros el acta de la sesión anterior, que fue enviada oportunamente a cada uno de ellos, y los invita a hacer las observaciones pertinentes.

Toma la palabra el consejero Salvador Landeros Ayala para recordar que en la sesión del H. Consejo Técnico del 8 de marzo de 1984 fue presentada una comunicación del Consejo Técnico de la Investigación Científica en la cual se pedía la participación de la Facultad de Ingeniería en la consulta sobre el proyecto número 55, denominado "Creación del Centro Coordinador de Investigaciones Aplicadas y Desarrollo Tecnológico"; con este propósito, también en la sesión pasada, quedó constituida una Comisión para participar en el proyecto mencionado, integrada por el ingeniero Guillermo Fernández de la Garza, el ingeniero José Vega Jiménez y el propio ingeniero Salvador Landeros Ayala. El foro de consulta se iba a realizar el día 8 de marzo, pero la comunicación en que se notificaba al ingeniero Landeros la fecha de realización del mismo, le llegó un día después y no pudo asistir; por ello pregunta si los otros dos integrantes de la Comisión pudieron asistir a dicha reunión.

El señor Director indica que el ingeniero Fernández de la Garza le informó que no tuvo la oportunidad de participar en el foro, pero que preparó una carta en la que expresa su punto de vista y que



será leída en el punto de correspondencia recibida. Agrega que envió una copia de dicha carta al señor doctor Mario Waissbluth, que es el Director General de Desarrollo Tecnológico y el encargado del proyecto número 55, para que considere, en su caso, los puntos de vista contenidos en ella.

Una vez hecha esta aclaración, el señor Director pregunta si existe alguna otra observación al acta de la sesión anterior. Se somete a votación y por unanimidad se aprueba.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

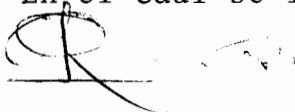
Toma la palabra el M en I Ramón Cervantes Beltrán, Secretario del Consejo, para dar lectura a los siguientes cuatro oficios provenientes del Consejo Universitario, fechados el 9 de mayo de 1984 y firmados por el Lic. Raúl Bejar Navarro, Secretario General de la Universidad, dirigidos al doctor Octavio A. Rascón Chávez, Director de la Facultad de Ingeniería:

4.1 Oficio núm. 2/134 del Consejo Universitario

En el cual se informa que: "... el Consejo Universitario, en la sesión del 8 de mayo de 1984, aprobó el dictamen favorable de la Comisión del Trabajo Académico, que implica la aprobación en lo general de la propuesta de la Facultad de Ingeniería, aprobada por su Consejo Técnico, para que se modifiquen los planes de estudio y programas de la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, en los términos del anexo debidamente rubricado".

4.2 Oficio núm. 2/135 del Consejo Universitario

En el cual se informa que: "... el Consejo Universitario, en la se-



sión del 8 de mayo de 1984, aprobó el dictamen favorable de la Comisión del Trabajo Académico, que implica la aprobación en lo general de la propuesta de la Facultad de Ingeniería, aprobada por su Consejo Técnico, para que se modifiquen los planes de estudio y programas de la carrera de Ingeniero en Computación, en los términos del anexo debidamente rubricado ".

4.3 Oficio núm. 2/136 del Consejo Universitario

En el cual se informa que: "... el Consejo Universitario, en la sesión del 8 de mayo de 1984, aprobó el dictamen favorable de la Comisión del Trabajo Académico, que implica la aprobación en lo general de la propuesta de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería aprobada por su Consejo Técnico y con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado, para que dentro de dicha División se modifiquen los planes de estudio y programas de la maestría y el doctorado en Ingeniería (Investigación de Operaciones), para que se incluya la materia Algebra Lineal como opción de la materia Matemáticas Aplicadas I, en los términos del anexo debidamente rubricado ".

4.4 Oficio núm. 2/137 del Consejo Universitario

En el cual se informa que: "... el Consejo Universitario, en la sesión del 8 de mayo de 1984, aprobó el dictamen favorable de la Comisión del Trabajo Académico, que implica la aprobación en lo general de la propuesta de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, aprobada por su Consejo Técnico y con su opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado, para que dentro de dicha División se modifique el plan de estudios y progra



mas del doctorado en ingeniería (Mecánica Teórica y Aplicada) y cam
bie su nombre a Ingeniería Mecánica, en los términos del anexo de-
bidamente rubricado".

El señor Director indica que la información contenida en estos ofi-
cios se refiere a las diferentes propuestas de modificación a pla-
nes y programas de estudio que, en su oportunidad, fueron aprobadas
por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería; dichas pro-
puestas fueron turnadas al Consejo Universitario, el cual está in-
formando sobre la aprobación de las mismas.

4.5 Carta del Ing. Guillermo Fernández de la Garza

Dirigida al doctor Octavio A. Rascón Chávez, Director de la Facul-
tad de Ingeniería, que dice lo siguiente:

"Después de haber analizado los documentos sobre el proyecto número
55 "Creación del Centro Coordinador de Investigación Aplicada y De-
sarrollo Tecnológico", me permito poner a su consideración las si-
guientes observaciones:

La propuesta se fundamenta en las experiencias tenidas en la forma-
ción de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, creada en
marzo de 1983, y que ha tenido un gran impacto en el análisis de
los problemas que se presentan dentro de la Universidad para reali-
zar actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
La creación del Centro seguramente permitirá ampliar las funciones
de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico en cuanto a estu-
dios y análisis de carácter académico sobre las condiciones y meca-
nismos que permitan impulsar y hacer más eficaz la investigación
aplicada y el desarrollo tecnológico. Esto es algo de gran valor
para la Universidad y en especial para la Facultad de Ingeniería,



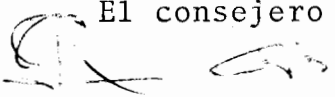
ya que puede ayudar a establecer criterios, políticas y mecanismos específicos para facilitar la actividad del desarrollo tecnológico y su vinculación con las actividades de docencia.

La creación del Centro Coordinador puede, por otra parte, limitar la capacidad de gestión administrativa que hasta ahora ha desempeñado la Dirección General de Desarrollo Tecnológico y que ha sido uno de los elementos más importantes para el logro de sus resultados. Sin embargo, la tendencia hacia el futuro en el desarrollo de esta Dirección parece ser en la línea de descentralizar lo más posible estas funciones de gestión administrativa a los Institutos y Facultades de la propia Universidad, con lo cual la capacidad de gestión administrativa podría ser, a mediano y largo plazo, menos importante para la actual Dirección o en el futuro del Centro.

Por lo anterior, me permito sugerir a usted se apoye, en la medida de lo posible, la creación del Centro Coordinador de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, dentro de los lineamientos expresados en los documentos sobre el proyecto número 55, que fue puesto a consideración del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.

El señor Director interviene para indicar al ingeniero Salvador Landeros Ayala que ésta es precisamente la carta en la cual el ingeniero Fernández de la Garza presenta sus puntos de vista como miembro de la Comisión que se formó para estudiar el proyecto número 55. Al mismo tiempo, pregunta al ingeniero Landeros si generó algún documento similar, o si quiere ampliar la opinión del ingeniero Fernández de la Garza para que también se le haga llegar al doctor Waissbluth.

El consejero Salvador Landeros responde que definitivamente apoya



la creación del Centro Coordinador de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, ya que es una oportunidad, en esta época de crisis económica, para desarrollar tecnología propia; de lo contrario se continuará con la dependencia tecnológica tan fuerte que, debido a la crisis, es difícil de solventar por falta de los recursos económicos.

En su opinión, esta iniciativa abre nuevas posibilidades, además de que fomenta la vinculación de la industria con la Universidad. El señor Director invita a los señores consejeros para que, si lo desean, emitan sus opiniones sobre el particular. Como no existe ninguna observación al respecto, les pregunta, si estarían de acuerdo en que el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería presente su apoyo para la creación del Centro Coordinador de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico y, en su caso, hacerlo saber a la Dirección General de Desarrollo Tecnológico. Todos los consejeros están de acuerdo con esta proposición, por lo cual se aprueba.

5. CONCLUSIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL PERIODO DEL 9 DE MARZO AL 25 DE MAYO DE 1984

5.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

5.1.1 Solicitud del doctor Raúl Cuéllar Chávez

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene 21 casos; otra relación de prórrogas de contratación que contiene 53 casos; otra relación de promociones que contiene 10 casos; y una relación de aumento de horas que contiene 14 casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.1.2 Solicitud del ingeniero Constancio Rodríguez Cabello

Para disfrutar de un año sabático, a partir del 1o. de mayo de 1984 hasta el 30 de abril de 1985. El ingeniero Rodríguez Cabello es Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, durante su periodo sabático realizará actividades relacionadas con el diseño de elementos prefabricados y preesforzados; así como supervisión de construcción de obras y, de ser factible, participará en algún proyecto de investigación sobre elementos prefabricados pretensados.

Se aprueba y se sugiere que al término de su año sabático, el ingeniero Rodríguez Cabello presente informe detallado del programa realizado.

5.1.3 Solicitud del ingeniero Gilberto Sotelo Avila

Para disfrutar de un semestre sabático, del 21 de mayo al 30 de noviembre de 1984. El ingeniero Sotelo Avila es Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo y disfrutó de un año sabático del 3 de marzo de 1980 al 2 de marzo de 1981. Durante su semestre sabático participará en conferencias, cursos de actualización para profesores de la Facultad y en actividades profesionales dentro de la ingeniería civil; asimismo trabajará en la elaboración de los apuntes de: "Hidráulica del drenaje en puentes, carreteras y aeropuertos".

Se aprueba y se sugiere que al término de su semestre sabático, el ingeniero Sotelo Avila presente informe detallado del programa realizado.

5.1.4 Solicitud del ingeniero Roberto Bustamante Ahumada

De una licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, debido a

la gran cantidad de trabajo que tiene y a los continuos viajes que realiza fuera de la ciudad de México. El ingeniero Bustamante es Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia Sistemas portuarios.

De conformidad con el artículo 98 inciso (a) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se aprueban sólo 15 días.

5.1.5 Solicitud del M en I José Luis Camba Castañeda

De un permiso para ausentarse de sus labores académicas, del 19 de marzo al 20 de abril de 1984, debido a que el gobierno de Francia le otorgó una beca para asistir a un curso sobre Concreto preesforzado; anexa una carta de la Embajada de Francia y el programa detallado de las actividades que realizará durante su estancia en ese país. El maestro Camba Castañeda es Profesor Titular "A" de medio tiempo, definitivo.

Se aprueba como comisión, de acuerdo con el artículo 95 inciso (b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

5.1.6 Programa del ingeniero Luis Palomino Rivera

De las actividades que desarrollará durante el semestre sabático que le fue autorizado en la sesión del H. Consejo Técnico, celebrada el día 8 de marzo de 1984. Fundamentalmente se dedicará a la localización e identificación de puntos de control para restitución fotogramétrica en la zona poniente de la sierra comprendida entre San José Iturbide, Gto.; Colón, Qro.; y Tierra Blanca, Gto.; así como a calcular y comprobar la posición de estrellas que intervienen en posicionamientos geográficos.

Se aprueba. Debido a que el programa que presenta el ingeniero Palomino es de gran interés para la Facultad, se sugiere que presen-

te un programa a la División respectiva para que se le brinde apoyo, en caso necesario.

5.1.7 Informe del ingeniero Alvaro Muñoz Mendoza

Sobre el programa académico que llevó a cabo durante su permanencia en la Universidad de Strathclyde, Glasgow, Gran Bretaña y que le permitió obtener el grado de Maestro en Ciencias; asimismo presenta un ejemplar del trabajo de investigación que desarrolló en dicha Universidad.

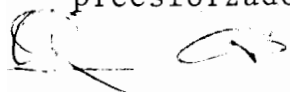
5.1.8 Solicitud del ingeniero Emilio Saint-Martín Posada

De un permiso a partir del 19 de julio de 1984, para ausentarse de sus labores académicas, durante un periodo de 18 meses, debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgó una beca para realizar estudios de especialización en temas de concreto preesforzado en la Escuela Nacional de Trabajos Públicos del Estado de Francia. Asimismo solicita una ayuda económica para completar la beca. El ingeniero Saint-Martín Posada es Profesor de Asignatura "A" interino con 10 horas/semana/mes.

De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se otorgan 10 horas/semana/mes como complemento de beca, por un año.

5.1.9 Solicitud del ingeniero Juan Luis Cottier Caviedes

De un permiso a partir del 16 de julio de 1984, para ausentarse de sus labores académicas durante un periodo de 18 meses, debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgó una beca para realizar estudios de especialización en temas de concreto preesforzado en la Escuela Nacional de Puentes y Caminos de Fran-



cia. Asimismo, solicita una ayuda económica para completar la beca. El ingeniero Cottier Caviedes es Profesor de Asignatura "A" interino con 10 horas/semana/mes.

De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se otorgan 10 horas/semana/mes como complemento de beca, por un año.

5.1.10 Solicitud del M en I Rigoberto Rivera Constantino

De un permiso a partir del 31 de julio de 1984, para ausentarse de sus labores académicas durante un año, debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le ha otorgado una beca para realizar estudios de doctorado en Mecánica de suelos, en la Ecole Centrale des Arts et Manufactures de París, Francia. Asimismo, solicita un complemento de beca de 10 horas/semana/mes. El maestro Rivera Constantino es Profesor Asociado "B" de tiempo completo interino.

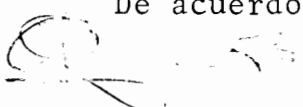
De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se otorgan 10 horas/semana/mes como complemento de beca. El solicitante deberá renunciar a su plaza de profesor de carrera a contrato.

5.1.11 Solicitud del M en I Mario Zermeño de León

De un permiso a partir del 15 de julio de 1984, para ausentarse de sus labores académicas durante un periodo de tres años, debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgó una beca para realizar estudios de doctorado en ingeniería, en Francia.

Asimismo, solicita ayuda económica durante el tiempo que permanezca realizando dichos estudios. El maestro Zermeño de León es Profesor Asociado "A" de tiempo completo interino.

De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico



de la UNAM se otorgan 10 horas/semana/mes como complemento de beca. El solicitante deberá renunciar a su plaza de Profesor de carrera a contrato.

5.1.12 Solicitud del ingeniero Armando Ramírez Rascón

De un permiso para ausentarse de sus labores académicas debido a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología le otorgó una beca para realizar estudios de doctorado en el Instituto Nacional Politécnico de Grenoble, Francia. Asimismo, solicita un complemento de beca de 10 horas/semana/mes. El ingeniero Ramírez Rascón es Profesor de Asignatura "A" interino con 4.5 horas/semana/mes.

De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM se otorgan 4.5 horas/semana/mes como complemento de beca, a partir de la fecha que acuerde con el Jefe de la División.

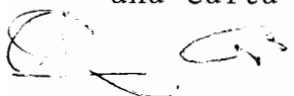
El señor Director interviene para resaltar que en este caso se ha apoyado a cinco jóvenes maestros de esta Facultad para que obtuvieran la beca que les permitiera perfeccionarse en el extranjero. Es una buena oportunidad para ellos y considera acertada la decisión de apoyarlos con la aprobación de estos complementos de beca.

5.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

5.2.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene 51 casos; otra relación de prórrogas de contratación que contiene nueve casos; y una relación de aumento de horas que contiene 50 casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Respecto a esta solicitud, el señor Secretario informa que recibió una carta del ingeniero Jacinto Viqueira en la que solicita que se



cancele de la relación de nuevas contrataciones, enviada con memorandum de fecha 23 de mayo de 1984, una nueva contratación de un Ayudante de Profesor "A", para el Laboratorio de Computación, con 20 horas/semana/mes, que por error aparece con el nombre del doctor Rafael Colás Ortiz, quien ha sido contratado como Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Departamento de Mecánica.

Se cancela, entonces, el caso señalado por el ingeniero Viqueira y todo lo demás queda aprobado.

5.2.2 Solicitud del M en C René Lara Sánchez


Para disfrutar de un año sabático, a partir del 10 de junio de 1984 hasta el 9 de junio de 1985. El maestro Lara Sánchez es Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo. Durante su periodo sabático continuará con la preparación de unas notas para la materia Dinámica de sistemas físicos y desarrollará una investigación sobre aplicación de algoritmos.

Se aprueba y se sugiere que al término de su año sabático el maestro Lara Sánchez presente un informe detallado del programa realizado.

5.2.3 Solicitud del doctor Gustavo A. Vázquez Polo

De una licencia con goce de sueldo en los grupos 01 y 09 de la asignatura Tecnología de materiales, a partir del 10. de mayo de 1984 hasta el 30 de abril de 1985; debido a que en este lapso disfrutará de un año sabático que le fue concedido en el Instituto de Física de la UNAM. En la Facultad de Ingeniería es Profesor de Asignatura "B" definitivo desde abril de 1974.

Se aprueba. El sueldo será equivalente a 8 horas/semana/mes que



corresponden a las horas de clase que imparte en esta Facultad.

5.2.4 Solicitud del ingeniero Francisco Daniel Soria Villegas

Para disfrutar de un año sabático, a partir del 4 de junio de 1984 hasta el 3 de junio de 1985. El ingeniero Soria Villegas es Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo. Durante su periodo sabático realizará actividades de superación académica como apoyo a la enseñanza y superación académica en el campo de la ingeniería mecánica y eléctrica.

Se aprueba y se sugiere que al término de su año sabático el ingeniero Soria Villegas presente un informe detallado del programa realizado.

5.2.5 Solicitud del M en I Francisco Cervantes Pérez

De renovación de la licencia sin goce de sueldo que le fue otorgada desde febrero de 1981 para realizar estudios de doctorado en Ciencias de la Computación y de Información en la Universidad de Massachussets, EUA. La solicitud de prórroga es por un año, a partir del 10. de febrero de 1984 hasta el 31 de enero de 1985, con objeto de terminar su tesis de doctorado en el área de Cibernética en la Universidad ya mencionada. El maestro Cervantes Pérez es Profesor de Asignatura "A" interino.

De acuerdo con el artículo 96 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM no procede la renovación de la licencia. Se sugiere que el señor Director notifique al maestro Cervantes Pérez el interés que tiene la Facultad en reincorporarlo a sus actividades docentes.

5.2.6 Informe de actividades del doctor Alejandro Romero López

Se encuentra gozando de un año y medio sabáticos y realizando una



investigación en la Universidad de Michigan, EUA. Como ha sido invitado por una empresa y un organismo alemanes para que disfrute en Alemania del resto de su periodo sabático, solicita que se le brinde el apoyo ante la Dirección General de Intercambio Académico con objeto de que se le otorgue un boleto de avión Detroit-Nurenberg-Mexico, ya que las condiciones de la invitación estipulan que el costo del viaje debe ser cubierto por la Institución de origen, que en este caso es la UNAM.

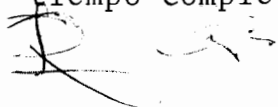
Se aprueba el informe y se sugiere que se solicite al doctor Romero López el programa de las actividades que realizará durante el tiempo restante de su periodo sabático.

5.2.7 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

Para publicar en la Gaceta de la UNAM las siguientes convocatorias:

- a) Una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Contaminación Ambiental.
- b) Tres plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo en el área de Mecánica de Fluidos.
- c) Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo interino en el área de Máquinas térmicas.
- d) Una plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo interino, en el área de Metalurgia Mecánica.

Se aprueba. Al mismo tiempo, se recomienda que se notifique por escrito a los ocupantes de las plazas, que al término de su contrato podrán ser ocupadas dichas plazas por los ganadores del concurso. Toma la palabra el señor Director para aclarar que la Dirección ha solicitado la publicación de la plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo, interino, en el área de Metalurgia Mecánica, para



dar oportunidad de concursar al doctor Adolfo Grinberg Finkelstein, quien actualmente está contratado por artículo 51, y pase a formar parte del personal académico que ingresa a través de concurso abierto. Sin embargo, indica el señor Director que el doctor Grinberg ha sido transferido de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (DIME) a la División de Estudios de Posgrado (DEP); ello implica que el doctor Grinberg tendrá que concursar en la DEP y ser dictaminado por la Comisión Dictaminadora de dicha División. En este sentido, el señor Director solicita que la publicación de esta plaza, en lugar de autorizarse para ser convocada en la DIME, sea autorizada para convocarse en la DEP.

Se aprueba.

5.2.8 Solicitud del ingeniero Heriberto Olguín Romo

De una licencia sin goce de sueldo a partir del 1o. de agosto de 1984 y por el tiempo que permanezca en el cargo de Director de Captura y Proceso de Información en la Secretaría de Programación y Presupuesto. El ingeniero Olguín es Profesor Titular "B" de tiempo completo definitivo.

Se aprueba, de acuerdo con el artículo 97 inciso (e) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

5.2.9 Solicitud del ingeniero Guillermo Aguirre Esponda

Para ser comisionado por parte de la Facultad de Ingeniería, y pueda estudiar la maestría en Diseño de máquinas y mecanismos industriales en la Universidad de New Castle Upon Tyne, Gran Bretaña. El ingeniero Aguirre Esponda es Profesor Asociado "B" de tiempo completo a contrato y fue designado candidato para recibir una beca que otorga el Consejo Británico de Relaciones Cultura



rales para estudiar la maestría mencionada. La duración de la beca es de un año, a partir del 1o. de septiembre de 1984 al 31 de agosto de 1985.

Se aprueba, condicionado a que presente un programa de trabajo

5.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

5.3.1 Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene 12 casos; una relación de prórrogas de contratación que contiene un caso; y una relación de aumento de horas que contiene 14 casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.3.2 Solicitud de la ingeniera Sonia Silva Mora

De un permiso para ausentarse de sus labores académicas y dedicarse de tiempo completo a los estudios de maestría que realiza en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad. Asimismo, solicita se le autorice para disponer íntegramente de su sueldo, como una ayuda económica por parte de la Facultad de Ingeniería. La ingeniera Silva Mora es Profesor de Asignatura "A" interino con 18 horas/semana/mes.

Se aprueban 10 horas/semana/mes de ayuda económica. Debido a que la Comisión de Asuntos Académico Administrativos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería condiciona esta ayuda al visto bueno del Jefe de la División, el señor Director pide la opinión al ingeniero Mariano Ruiz Vázquez, quien manifiesta estar de acuerdo. Otorgado el visto bueno, se aprueba.



5.3.3 Solicitud del ingeniero Mariano Ruiz Vázquez

Para publicar en la Gaceta de la UNAM la siguiente convocatoria:

- a) Una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo para impartir la materia Mecánica de Rocas I.

Se aprueba.

5.4 División de Ciencias Básicas

5.4.1 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene 28 casos, una relación de prórrogas de contratación que contiene 96 casos y una relación de aumento de horas que contiene 41 casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.4.2 Solicitud del ingeniero Eduardo Solar González

Para disfrutar de un año sabático a partir del 21 de mayo de 1984 hasta el 20 de mayo de 1985. El ingeniero Solar es Profesor Asociado "B" de tiempo completo definitivo. Durante su periodo sabático realizará actividades destinadas al mejoramiento de su preparación técnica y, de ser posible, iniciar la estructuración de un trabajo de tesis para obtener el grado de Maestro en Ingeniería. Asimismo, concluirá un libro que actualmente está en proceso.

Se aprueba y se sugiere que al término de su año sabático, el ingeniero Solar González presente un informe detallado del programa realizado.

5.4.3 Solicitud del M en C José Antonio García Pinedo

De una licencia con goce de sueldo en la materia Cálculo Diferencial



e Integral, a partir del 15 de mayo de 1984 hasta el 14 de mayo de 1985, debido a que en este lapso disfrutará del año sabático que le fue concedido en el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM. En la Facultad de Ingeniería es Profesor de Asignatura "A" definitivo desde el 16 de septiembre de 1980.

Se aprueba. El sueldo será equivalente a 4.5 horas/semana/mes que corresponden a las horas de clase que imparte en la Facultad.

5.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades

5.5.1 Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene cinco casos, una relación de prórrogas de contratación que contiene 52 casos y una relación de aumento de horas que contiene dos casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Respecto a esta solicitud, el señor Secretario informa que recibió una carta del M en I Sergio Tirado en la que solicita se sustituya de la relación de nuevas contrataciones, enviada con el oficio de fecha 21 de mayo de 1984, la nueva contratación de Serena Joaquína Acosta, Ayudante de Profesor "A" y 25 horas/semana/mes, con la de la ingeniera María Eugenia de la Teja Sánchez, como Profesor de Asignatura "A", con 21 horas/semana/mes, en el periodo del 21 de junio de 1984 al 15 de septiembre de 1984, para la asignatura optativa del área de Sociohumanísticas (asesoría).

Se aprueban las relaciones enviadas por el M en I Sergio Tirado, así como la sustitución indicada en su oficio.

5.5.2 Solicitud del M en I Sergio Tirado Ledesma

De corrección de la plaza de Profesor de Asignatura "B" interino



que aparece en la forma de solicitud de nuevas contrataciones, enviada por esta División, en la que se pidió la contratación del ingeniero José Manuel Costal Pérez y que fue aprobada por el H. Consejo Técnico del 8 de marzo de 1984. La forma debió decir Profesor de Asignatura "A" interino.

Se aprueba.

5.6 División de Estudios de Posgrado

5.6.1 Solicitud del doctor Rolando Springall Galindo

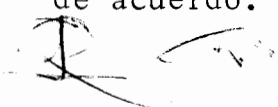
De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contiene 39 casos; una relación de prórrogas de contratación que contiene 138 casos; una relación de aumento de horas que contiene tres casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas.

Se aprueba.

5.6.2 Informe de actividades del doctor Jorge Angeles Alvarez

Correspondiente a diciembre de 1983 y enero de 1984 y que realizó durante el viaje efectuado a España, Nueva Delhi, Francia y Canadá. El doctor Angeles Alvarez disfrutó en este lapso de una licencia por 45 días, de acuerdo con el artículo 97 incisos (b) y (c) y el artículo 98 inciso (b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, misma que fue aprobada en la sesión del H. Consejo Técnico del 6 de diciembre de 1983.

Por sugerencia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, el señor Director solicita el visto bueno del Jefe de la División de Estudios de Posgrado, doctor Rolando Springall Galindo, quien manifiesta estar de acuerdo. Otorgado el visto bueno, se aprueba el informe.



5.6.3 Solicitud del doctor Rolando Springall Galindo

Para publicar en la Gaceta de la UNAM las siguientes convocatorias:

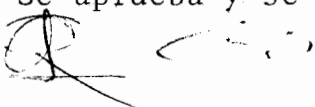
- a) Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo en el área de Ingeniería de Sistemas.
- b) Una plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo en el área de Ingeniería Mecánica.
- c) Una plaza de Profesor Titular "A" de tiempo completo en el área de Matemáticas y Optimización.
- d) Una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo en el área de Control de la Calidad del Agua.

Se aprueban y se recomienda que se notifique por escrito a los ocupantes de las plazas que al término de su contrato podrán ser ocupadas dichas plazas por los ganadores del concurso.

5.6.4 Solicitud de la licenciada María Elena Talavera Ramírez

Para disfrutar de un semestre sabático del 15 de mayo al 15 de noviembre de 1984. La licenciada Talavera es Profesor Titular "A" de tiempo completo y disfrutó de un año sabático del 10. de marzo de 1980 al 28 de febrero de 1981. Durante su semestre sabático establecerá servicios de actualización docente para profesores y de su superación académica para estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, de la H. Escuela Naval y del Instituto Tecnológico del Mar. Asimismo, impartirá un curso de docencia a profesores de la Universidad de Guayaquil, Ecuador, y un curso de didáctica para el aprendizaje de la ingeniería en una Universidad de Caracas, Venezuela. También elaborará un curso de videocassette de actualización para ingenieros petroleros.

Se aprueba y se sugiere que al término de su semestre sabático, la



licenciada Talavera, presente un informe detallado del programa realizado.

5.6.5 Solicitud del Dr. Gonzalo Alduncin González

Para ser comisionado al Instituto de Geofísica de la UNAM, a fin de desarrollar las investigaciones conjuntas indicadas en su plan de trabajo. Cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Se aprueba por un año, a partir del 2 de mayo de 1984 al 1o. de mayo de 1985.

5.7 Centro de Cálculo

5.7.1 Solicitud del ingeniero Alejandro Jiménez García

De aprobación de una relación de nuevas contrataciones que contie-
ne cinco casos. Las fechas se encuentran indicadas en la forma.

Se aprueba, si cumplen con los requisitos.

5.8 Secretaría Administrativa

5.8.1 Solicitud del señor Abel Padilla Fajardo

Para que profesores de carrera y de asignatura adscritos a las Divi-
siones de: Ingeniería en Ciencias de la Tierra, Ciencias Básicas,
Estudios de Posgrado, Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica,
Mecánica y Eléctrica, y Ciencias Sociales y Humanidades que no re-
gistraron asistencia en los semestres 1983-I, 1983-II y 1984-I,
sean considerados beneficiarios de la quincena adicional estableci-
da en el artículo 69 fracción VII del Convenio Colectivo de los
Trabajadores Académicos de la UNAM.

Toma la palabra el señor Director y aclara que esta solicitud de la



Secretaría Administrativa obedece a la petición que la Dirección General de Personal de la UNAM hizo a la Facultad de Ingeniería, al igual que a todas las demás dependencias de la Universidad, para que envíe una lista de los profesores que cumplen las condiciones del artículo 96, fracción VII del Contrato Colectivo de Trabajo; dicho artículo hace beneficiarios de una quincena adicional a los profesores que tienen más de 90 por ciento de asistencia a sus clases y no solicitan permisos de días económicos.

Como en el pasado los profesores de carrera no tenían tarjetas en donde registrar su firma para comprobar su asistencia, fue necesario dialogar con la Dirección General de Personal para pedirles una alternativa que subsanara la falta de registro. Con este propósito, la Facultad de Ingeniería propuso que, de ser posible, fueran suficientes el aval de los Jefes de División y la aprobación del H. Consejo Técnico a fin de otorgarles el beneficio de la quincena adicional a los profesores que hayan tenido más del 90 por ciento de asistencias. Hecha esta aclaración, el señor Director pregunta a los señores consejeros si dan su aprobación a la solicitud de la Secretaría Administrativa.

Interviene el consejero Guillermo Zamarripa Mora y pregunta si se tiene proyectada para el futuro alguna reglamentación que contemple esta situación.

El señor Director contesta que se ha establecido un sistema de firmas idéntico al que se tiene para los profesores de asignatura, a fin de que los señores profesores que quieran solicitar el beneficio del Contrato Colectivo de Trabajo en cuestión, que es un derecho de los profesores, lo puedan hacer mediante la comprobación de



que efectivamente cumplió con lo estipulado en ese artículo. De esta manera, el profesor que quiera solicitar la compensación a que tiene derecho tendrá el medio para firmar y el que no, no firmará y no se podrá tramitar tal incentivo.

El señor Director informa que se ha generado una circular en la que avisa a los profesores de carrera y a los de asignatura que tienen horas adicionales a las propias de la materia que imparten, que tendrán la oportunidad de firmar; en dicha circular se exponen, claramente, los motivos del establecimiento de este sistema de firmas, a fin de que no se piense que es un control de asistencia de tipo burocrático que quiera instituirse en la Facultad. Se trata de una facilidad para que los profesores puedan ejercer un derecho al término de cada semestre.

Pide la palabra el consejero Salvador Landeros Ayala y pregunta si existe algún control de ese 90 por ciento de asistencia en los reportes semestrales de los profesores de carrera.

El señor Director contesta que hasta el momento no ha habido ningún registro de asistencia de los profesores de tiempo completo, ni de los de medio tiempo, ni de los profesores que tienen horas adicionales a las correspondientes a la materia que imparten. Señala además que en el semestre 1984-I los profesores de asignatura cumplieron con 93.66 por ciento de asistencia a sus clases; este es un elemento muy importante de valoración de la actividad de los profesores de la Facultad de Ingeniería, que ha causado una grata impresión en distintos lugares. Por ejemplo, cuando se informó de este porcentaje en una reunión con la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, todos quedaron verdaderamente sorprendidos.



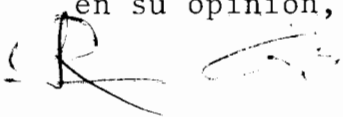
Por tanto, en beneficio de la gran responsabilidad que tienen los profesores de carrera se debe dar la oportunidad a éstos para que registren su firma ya que, según lo constatan sus jefes inmediatos, también existe un alto porcentaje de asistencia entre ellos. Reitera que el hecho de poner tarjetas para que los profesores de carrera registren su firma no constituye un sistema de control, sino un mero elemento que se pone a disposición del maestro para que registre su asistencia y luego pueda acceder al incentivo que se establece en el Contrato Colectivo de Trabajo. Hecha esta explicación pregunta si quedó aclarada la duda.

Interviene nuevamente el consejero Landeros Ayala para preguntar si entonces se trata de un registro que permitirá establecer quién tiene derecho a la quincena adicional. El señor Director contesta que efectivamente, de eso se trata.

Continúa el consejero Landeros Ayala y pregunta nuevamente si esto no es un control de carácter administrativo, en cada Departamento y en cada División, en el cual se certificará si los profesores cumplieron o no con el 90 por ciento de asistencias.

El señor Director señala que el control como tal no existe; se trata de un sistema idéntico al proceso que llevan a cabo los profesores de asignatura: los profesores de carrera firmarán y, al final del semestre, en los casos en que se haya cumplido con el 90 por ciento de asistencias, se anexará la tarjeta a la lista de los maestros que el H. Consejo Técnico avalará para que se les otorgue su compensación.

Toma la palabra la consejera Leda Speziale de Guzmán y expresa que, en su opinión, la mejor prueba del trabajo de un profesor de carre-



ra es lo que produce, es decir, el trabajo que desarrolla y del cual sus jefes inmediatos están conscientes y pueden avalar.

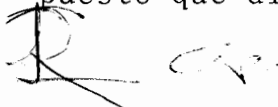
El señor director está de acuerdo con ella e indica que, precisamente, por eso se lleva a cabo la revisión de los programas e informes de los profesores de carrera, mismos que previamente son revisados por los Jefes de División y por los señores consejeros para su aprobación final por el pleno del H. Consejo Técnico; realmente se trata de un control interno respecto al cumplimiento de las funciones que se han encomendado al profesor y que se verifican cotidianamente en el contacto entre los profesores y sus jefes inmediatos. Considera, pues, que ese es el mejor elemento de valoración de las actividades de un profesor.

Hechas estas consideraciones se somete a votación la solicitud de la Secretaría Administrativa y queda aprobada.

5.9 CASOS ADICIONALES PARA LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICO ADMINISTRATIVOS DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL PERIODO DEL 26 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 1984

5.9.1 Solicitud del ingeniero Jacinto Viqueira Landa

De aprobación de una relación de prórrogas de contratación que contiene tres casos. Las fechas se encuentran indicadas en las formas. El señor Secretario hace la aclaración de que esta solicitud ya había sido presentada en la reunión de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos del H. Consejo Técnico, junto con todas la demás documentación, pero había unaduda respecto a las fechas de contratación del ingeniero José Pappaterra; en la forma se consignaba un periodo correspondiente a 1984, lo cual no era posible puesto que dicho ingeniero ya había renunciado.



Sin embargo, ya ha sido corregido el error y por ello se presenta ahora.

Hecha esta aclaración, el señor Director somete a votación la solicitud y queda aprobada.

5.9.2 Solicitud del M en C Anastacio Montiel Mayorga

Para disfrutar de un año sabático a partir del 16 de julio de 1984 hasta el 15 de julio de 1985. El maestro Montiel Mayorga es Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo. Durante su periodo sabático se le presenta la opción de elegir entre dos programas para desarrollar actividades que redundarán en el fortalecimiento de su preparación académica y profesional. El primero consiste en participar en el diseño, construcción y prueba de equipo electrónica de tipo industrial, en la compañía Crockett Electronics, en Okland California, EUA; el segundo consiste en intervenir en la investigación asociada para el establecimiento de una línea de producción de circuitos integrados, en la compañía Motorola de México, ubicada en Guadalajara, Jalisco.

Se aprueba.

6. DICTAMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA FACULTAD, PARA SU RATIFICACION O REC TIFICACION

El señor Secretario presenta a los consejeros los dictámenes que, sobre los concursos celebrados, efectuaron las Comisiones Dictaminadoras de cada División; se procede a la revisión de los mismos y



se somete a votación cada uno de ellos.

6.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

6.1.1 Ing. Jorge L. Lara González

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo en el área de Ingeniería Sanitaria.

6.1.2 Ing. Jesús Ruiz Elizondo

Ganador definitivo de una plaza de Profesor Titular "B" de tiempo completo en el área de Geotecnia.

6.1.3 Ing. Roberto Stark Feldman

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en el área de Estructuras.

6.1.4 Dr. Raúl Flores Berrones

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en el área de Geotecnia.

6.1.5 M en I Humberto Gardea Villegas

Promoción a la plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo definitivo, en el área de Hidráulica.

6.1.6 Dr. Raúl Cuéllar Chávez

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Titular "B" de tiempo completo en el área de Ingeniería Ambiental.

6.1.7 Ing. Margarita Puebla Cadena

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Geotecnia.



6.1.8 Ing. Amalia Adriana Cafaggi Félix

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Hidráulica.

6.1.9 Ing. Ariel Friedmann Freundlich

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Hidráulica.

6.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

6.2.1 Ing. Carlos A. Morán Moguel

Ganador de una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo, en la materia de Comportamiento Humano de las Organizaciones.

6.2.2 Ing. Arturo Morales Collantes e Ing. Eugenio Almanza Castro

No se presentaron al concurso de dos plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia de Transformadores y Motores de Inducción.

6.2.3 Ing. Agustín García Gallegos

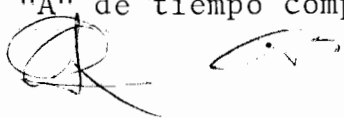
No se presentó al concurso de dos plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia de Sistemas Eléctricos de Potencia.

6.2.4 Ing. Juan José Di Matteo Camoirano

No se presentó al concurso de una plaza de Profesor Titular "A" de medio tiempo, en el área de Ingeniería Industrial.

6.2.5 Ing. Marco Antonio Guerrero Zepeda e Ing. Ubaldo Eduardo Márquez Amador

Ganadores a contrato de dos plazas de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Materiales.



6.2.6 Ing. Alejandro Biehl B. Mendoza

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Diseño Mecánico.

6.2.7 Ing. Armando Ortiz Prado

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "A" de tiempo completo, en el área de Materiales.

6.2.8 Ing. Guillermo Aguirre Esponda

Ganador a contrato de una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Diseño Mecánico.

6.2.9 Ing. Esperanza Segoviano Aguilar

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratada con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el Departamento de Fluidos y Térmica.

6.2.10 Dr. Héctor Pérez Galindo

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Industrial.

6.2.11 Ing. Jorge Ontiveros Junco

Definitividad en su plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Computación.

6.2.12 Fís. Raymundo Hugo Rangel Gutiérrez

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de

R *es*

tiempo completo, en el área de Computación.

6.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

6.3.1 Ing. Mariano Ruiz Vázquez

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo en el área de Geotecnia.

6.3.2 Sr. Jorge Hernández Aguilar

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "C" de tiempo completo en el área de Explotación de Minas y Metalurgia.

6.3.3 M en I Braulio Andreu Ibarra

No satisface los requisitos para otorgarle la promoción.

6.3.4 Ing. Walter Friedeberg M.

Ganador de una plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo para impartir la asignatura Equipos y Herramientas de Perforación, en el área de Perforación de Pozos.

6.3.5 Ing. Raúl Morales Escalante

No se presentó al concurso de dos plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la materia de Geología Física II.

6.4 División de Ciencias Básicas



6.4.1 Ing. Emilio Ramiro Lalana

Promoción a la plaza de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la materia Introducción a la Ingeniería.

6.4.2 Sr. José Luis E. García Muñoz

No existe inconveniente desde el punto de vista académico para que se otorgue el cambio, dentro de la misma categoría y nivel, de Técnico Académico Auxiliar "B" de medio tiempo a Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo a contrato, en la Unidad de Apoyo Editorial.

6.4.3 Ing. Héctor Federico Godínez Cabrera

No existe inconveniente desde el punto de vista académico para que se le otorgue el cambio, dentro de la misma categoría y nivel, de Profesor Asociado "A" de medio tiempo a Profesor Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Matemáticas Básicas.

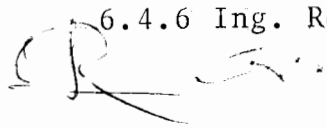
6.4.4 Sr. Roberto Angel Castro

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, en la Unidad de Apoyo Editorial.

6.4.5 Sr. Mauricio Arturo Andrade Ramos

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, en la Unidad de Apoyo Editorial.

6.4.6 Ing. Rodolfo Solís Ubaldo



Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Matemáticas Básicas.

6.4.7 Ing. Próspero García Márquez

Promoción y definitividad a la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Matemáticas Básicas.

6.5 División de Estudios de Posgrado

6.5.1 M en I Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Planeación.

6.5.2 Dr. Vejekoslav Pavelic

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo, en el área de Ingeniería Electromecánica.

6.6 DICTAMENES EXTRAS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE LA FACULTAD PARA SU APROBACION O RECTIFICACION

6.6.1 División de Ciencias Básicas

6.6.1.1 Ing. Manuel Jara Díaz

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la Secretaría General.

6.6.1.2 Ing. José Manuel Jara Guerrero

De acuerdo con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, puede ser contratado con un sueldo equivalente al de la plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en la Secretaría General.

7. PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERO EN COMPUTACION Y AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACION EN RECUPERACION SECUNDARIA EN YACIMIENTOS PETROLIFEROS

7.1 Propuesta de modificaciones al plan de estudios de la carrera de Ingeniero en Computación

El señor Director presenta la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniero en Computación, elaborada por la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Aclara que el documento fue enviado oportunamente a cada uno de los consejeros, por lo cual pregunta si existe alguna observación a dicha propuesta. Toma la palabra el consejero José Vega Jiménez, quien manifiesta que desea hacer una pregunta al ingeniero Jacinto Viqueira, Jefe de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, sobre si se tomó en cuenta la opinión del profesorado de la División de Ciencias Básicas para realizar las modificaciones a la materia de Dibujo.

El ingeniero Jacinto Viqueira indica que, de acuerdo con la organización de la Facultad de Ingeniería, corresponde a los Comités de Carrera la función de revisar los planes de estudio y proponer modificaciones, y ese fue el procedimiento que se siguió. El Comité de Carrera analizó el problema de algunas materias del men -



cionado plan, tomó en cuenta la opinión de los alumnos y de los profesores del Departamento de Computación y llegó a esta propuesta que se presenta ahora ante el H. Consejo Técnico. No se siguió otro procedimiento más que el normal; lo que sí se hizo, fue invitar a los señores consejeros de Ingeniería Electromecánica y a los consejeros técnicos alumnos para darles a conocer la propuesta.

Toma la palabra la consejera técnica alumna Rosalba Velasco Ramírez y manifiesta que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Computación están muy interesados en que los cambios propuestos se aprueben en esta sesión, debido a la necesidad que se tiene de que se implanten como optativas las materias que se proponen en la modificación y que se dé el carácter de optativas también a las materias de Dibujo y Máquinas Eléctricas; todos los alumnos con quienes ha comentado estas modificaciones han manifestado estar de acuerdo con ellas.

El señor Director agradece a la consejera Rosalba Velasco Ramírez su intervención y pregunta si hay alguna otra observación. Toma la palabra el consejero Alberto Moreno Bonett para hacer un comentario sobre la materia Ingeniería de Sistemas de Programación. Indica que en el programa de dicha materia se dice que esta asignatura tiene como objetivo que el alumno diseñe y realice un sistema de información, pero el programa de la materia no corresponde a dicho objetivo; además, tampoco está de acuerdo con el nombre de la materia.

Interviene el señor Director para proponer que se proceda a la aprobación de la propuesta, en dos partes: una aprobación en lo general y si fuera el caso, se pase a una aprobación en lo particu

Handwritten signatures in black ink at the bottom left of the page.

lar y se revise cada una de las materias. Como los asistentes manifiestan estar de acuerdo con esta sugerencia, pregunta si queda aprobada en lo general.

Pide la palabra el consejero José Vega Jiménez, quien señala que en otros casos de propuestas de modificación a planes de estudio, se había tomado en cuenta la opinión de los directamente involucrados en las materias que se estaban proponiendo modificar, por qué entonces en este caso no se ha tomado en cuenta la opinión de los profesores que imparten la materia de Dibujo; es de suma importancia que dicha opinión se integre en la modificación para que la estructura de la carrera quede articulada congruentemente.

El señor Director señala que el procedimiento que está establecido para las modificaciones se siguió en todos sus puntos, y en este caso no fue necesario consultar con los profesores que imparten la materia de Dibujo porque no se propuso ninguna modificación a la materia misma, sino que ésta sigue con el mismo programa. En este sentido no era necesario pedirles ninguna opinión en particular porque no los afecta en nada; simplemente es un cambio interno, de un plan de estudios, propuesto por un Comité de Carrera, previa consulta a los profesores y alumnos involucrados en la carrera de Ingeniería en Computación.

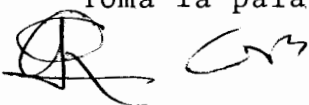
Hecha esta aclaración, el señor Director pregunta si los miembros del H. Consejo Técnico están de acuerdo en aprobar la propuesta en lo general, para después pasar a aprobarla en lo particular y se recojan las recomendaciones que surjan con este propósito. Los asistentes manifiestan su aprobación y la propuesta queda aprobada en lo general.

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, circular mark with a horizontal line extending to the left. The second signature is a more fluid, cursive-style mark.

En seguida toma la palabra el ingeniero Jacinto Viqueira Landa y señala que la materia Ingeniería de Sistemas de Programación se ha impartido varias veces con el nombre de Ingeniería de Software, pero en la propuesta de modificación se pensó en darle un nombre en español, y se escogió el de Ingeniería en Sistemas de Programación. Esta materia se refiere a una serie de técnicas y métodos que se han desarrollado para realización de proyectos y la creación de centros de cómputo muy grandes, como por ejemplo el establecimiento de un centro de cómputo y de información, en un banco, que requiere de una serie de pasos. A continuación, enuncia cada uno de los temas de la materia.

Explica el ingeniero Viqueira Landa que el programa de esta materia tiene que ver con la ingeniería de sistemas, pero se aplica especialmente a un problema que se ha presentado en México, principalmente en los grandes centros de cálculo, y se pretende que la solución del problema se haga de una manera ordenada y científica. Es una materia que se ha dado muchas veces con el nombre de Software y que ha tenido muy buena acogida por parte de los alumnos, a pesar de haberse dado como un tema selecto, y se piensa que responde a una necesidad permanente, aparece todavía aquí como una materia optativa, aunque hay alumnos que han expresado que debería aparecer como materia obligatoria. En la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica se piensa que es mejor probarla, todavía con carácter de optativa, y esperar que la elección de los mismos alumnos muestre si se puede dar el siguiente paso, es decir, impartirla como obligatoria.

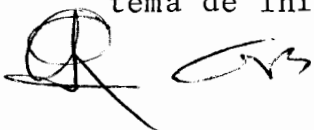
Toma la palabra el consejero Alberto Moreno Bonett e indica que el



mismo nombre de la materia le parece incorrecto, porque la ingeniería de sistemas, como se entiende generalmente, es la selección de la alternativa más adecuada dentro de un conjunto de opciones y no está relacionada con la programación de computadoras. También, si se pretende que el alumno llegue a desarrollar sistemas de información, no se ve cómo pueda ocurrir esto, pues el objetivo está descrito de manera muy general; no se habla de identificación de decisiones, de la generación de materias de información, ni de una serie de antecedentes que se requieren para poder entrar a la programación. Comenta que, como correctamente lo expresó el ingeniero Viqueira Landa, la programación debe ajustarse a las necesidades del usuario, pero para conocer las necesidades del usuario hay toda una metodología y en el programa de esta materia solamente se consigna el estudio general y la planeación general del sistema; por último, la bibliografía es insuficiente.

El ingeniero Viqueira Landa hace la aclaración de que el alumno ha llevado una serie de asignaturas previas, y lo que se quiere es que aplique sus conocimientos; es decir, se trata de que las asignaturas previas no solamente sean captadas, sino que el alumno desarrolle un proyecto aplicando las herramientas adquiridas en las asignaturas anteriores. En cuanto al nombre de la materia, simplemente se trató de inventar un nombre y por ello se le puso un adjetivo a la palabra "sistemas".

Pide la palabra el consejero Salvador Landeros Ayala y opina que la duda surge por la cuestión del nombre de la materia; pero si se ve que en el objetivo se indica que: "... el alumno realizará un sistema de información", ello puede ser un sistema de cómputo desde

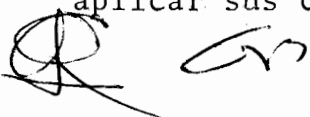


el punto de vista software, o también puede ser un sistema de informática, que también es información. Entonces la palabra "información" puede tener varias interpretaciones, realmente sí puede cumplir el objetivo; inclusive, en las referencias se está hablando precisamente de la parte de informática y exclusivamente desde el punto de vista software. Por esto, opina que puede ser "información", o "informática" o "cómputo" y todas esas palabras encerrarían el contenido de la materia.

Interviene el consejero Fernando Favela Lozoya y señala que aparentemente la idea es realizar un sistema de información; desde ese punto de vista, no considera conveniente cambiar el nombre de la materia. A su juicio, el objetivo está claro, aunque quizá los temas no concuerden completamente con él; sugiere que se le siga llamando software, pues comenzar inventar palabras mexicanas, que diferirían de las españolas, colombianas, ecuatorianas, etc., no tiene ningún sentido, lo mejor sería pedir a la Real Academia de la Lengua Española que incluya el término software dentro del vocabulario español, ello sería mucho más sencillo que modificar la palabra.

Se concede la palabra al Consejero Moreno Bonett, quien anota que el programa de la materia está dedicado al estudio del sistema software y no al diseño de sistemas de información.

Por su parte, el ingeniero Viqueira Landa señala que esto no es exacto, pues el estudio de software se hace en asignaturas anteriores; si se ve el antecedente principal, que es: "Bases de datos", se supone que el alumno ya sabe manejar bases de datos. Pero para aplicar sus conocimientos en un sistema más grande requiere no sólo



el conocimiento de las bases de datos, sino la organización de todo el personal que va a intervenir en el proyecto, ponerlo en operación, controlarlo, terminarlo en un tiempo adecuado, y darle mantenimiento. En este sentido, cuando se dice que el alumno organizará un sistema de información, se supone que utilizará una serie de conocimientos, adquiridos con anterioridad, pero ahora siguiendo una metodología precisa. En cuanto a lo del nombre, opina que sí es conveniente atreverse a inventar palabras, así como la inventaron en inglés y le llamaron software; y como uno de los procedimientos que se siguen en la Real Academia consiste en ver cuáles son las palabras que se han puesto en uso y no están en el diccionario, con un poco de suerte incluyen las que se proponen.

Interviene el consejero Moreno Bonett e indica que si el objetivo de la materia es que se diseñe un sistema de información, entonces que se llame Diseño de Sistemas de Información; además, es de mucha importancia que se fortalezca la parte de "interface" con el usuario, pues a partir del tercer tema todo se refiere a software. Inmediatamente interviene el ingeniero Viqueira Landa para aclarar que existe en el programa un punto importante referente a la relación con el usuario, específicamente en el punto Análisis y especificación estructurada. El consejero Moreno Bonett contesta que, aún así, faltan muchos puntos más; el ingeniero Viqueira Landa responde que en ese punto el usuario ya especificó lo que quiere y lo único que tiene que esperar es que funcione el sistema. Nuevamente el consejero Moreno Bonett toma la palabra y hace notar que ahí no se consignan aspectos como flujo de decisiones, flujo de información, flujo de documentos, ni la interrelación de todos ellos; incluso, el aspecto subjetivo que se refiere al destino de la infor



mación tampoco aparece.

Por ello, recomienda que se amplíe el aspecto de "interface", que se le cambie el nombre y se le llame Sistemas de Información o Diseño de Sistemas de Información, pues Ingeniería de Sistemas es una frase que tiene significado propio desde hace muchos años. El ingeniero Viqueira Landa solicita que se le permita leer los subtemas del tema Análisis y especificación estructurada, a fin de que se vea mejor cuál es el contenido del mismo. Dichos subtemas son: El Diagrama de flujo de datos, Características del diagrama de flujo de datos, El diccionario de datos, Miniespecificaciones, Arboles y tablas de decisión, y Español estructurado. Hace notar que aquí se define con precisión cuál es el contenido del tema. En cuanto al nombre, en último caso, si se trata de cambiarlo, se adhiere al de Ingeniería Software, en espera de que algún día se invente uno mejor.

Interviene el consejero Moreno Bonett e indica que el problema radica en que la Ingeniería de Software abarca todos los elementos de este programa y otros muchos más. A ello responde el ingeniero Viqueira Landa que si se considera que esto es lo que se ve a nivel de licenciatura, por supuesto que no se agota el tema.

Toma la palabra el consejero Salvador Landeros Ayala, quien opina que se debe mantener la palabra "sistemas" independientemente de que sea "de programación" o "de información", ya que se trata de una materia que se cursa en los últimos semestres y en la cual el alumno va a hacer la aplicación de los conceptos básicos de programación y de bases de datos; no puede ser ingeniería de software porque aquí está implicado todo, desde lo básico hasta la aplica-

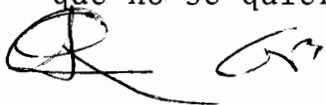
Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

ción. En su opinión, se trata de una materia en la que se estudia la evolución de los sistemas, así como su planeación; inclusive, en el mismo índice se está mostrando que se están conjuntando sistemas, y el último de los temas se refiere a la instalación y mantenimiento de los sistemas. Por lo tanto, propone que se le denomine Ingeniería de Sistemas, o Sistemas de Programación o Sistemas de Información.

El ingeniero Jacinto Viqueira Landa señala que toda bibliografía es sobre Software; así que no hay duda de que se trata de Ingeniería Software, y cualquier persona relacionada con la computación entiende ese término. Por otro lado, aunque en el Comité de Carrera se suscito una división entre los que querían un título en español y los que querían un nombre que entendieran todos los que están en contacto con la computación, sin embargo, el nombre de Ingeniería Software puede ser aceptado por todos.

Pide la palabra el consejero Guillermo Hernández Moedano e indica que existe un diccionario, editado en España, que contiene todas las palabras usadas en computación traducidas al español; piensa que sería bueno agregarlo a la bibliografía, para que se vea lo que dicen en concreto de la palabra software.

Interviene el consejero Roberto Macías Pérez, quien indica que la traducción que se da generalmente a la palabra software es "programación", pero ahí no se aclara si se trata de programación de computadoras, simplemente se habla de programación. Es por ello que cree conveniente que a esta materia se le denomine Ingeniería de Sistemas de Programación de Computadoras ya que el problema parece ser que no se quiere emplear la frase Ingeniería de Sistemas porque se



aplica a una gama muy amplia de la programación.

Pide la palabra el consejero Alberto Moreno Bonett y señala que el objetivo de la materia es diseñar un sistema de información, pero no hay bibliografía sobre ese tema; ver la manera de incluir la bibliografía sobre sistemas de información, para que haya congruencia con el objetivo.

El ingeniero Viqueira Landa aclara que en esta materia no se trata de enseñar sistemas de información, sino de utilizar los conocimientos adquiridos para establecer un sistema más complejo; se trata, pues, de que el alumno durante el curso se enfrente a un problema y realice un proyecto, pero en base a conocimientos previos sobre sistemas de información; no hay bibliografía sobre ese tema porque no se pretende enseñar sistemas de información.

Pregunta, entonces, el consejero Moreno Bonett si existe una materia que se llame Sistemas de Información. El ingeniero Viqueira contesta que existe una materia en donde se estudian sistemas de información, pero no exclusivamente, pues además se ven temas tales como Bases de datos y otros aspectos importantes de los sistemas de información.

Se concede la palabra al consejero Landeros Ayala, quien opina que no es conveniente mantener la palabra "software", pues no sería congruente con todo el plan de la materia; la palabra "software" tiene su traducción muy clara en español; sería mejor dejar el nombre que se le dió, mientras no se encuentre uno mejor.

La consejera Leda Speziale de Guzmán por su parte, expresa que ella es partidaria de que se trate de sustituir palabras extranjeras con términos en español. Hay algunas palabras como "software" que no tienen traducción literal al español, por ello es plausible el intento por usar nombres en nuestro idioma. Comenta que a la materia



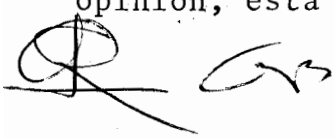
no se le está llamando simplemente Ingeniería de Sistemas, sino Ingeniería de Sistemas de Programación; si se agrega a "Ingeniería de sistemas" la frase "de programación", ya no es lo mismo que Ingeniería de Sistemas simplemente.

El señor Secretario aclara que "Software Engineering" quiere decir Ingeniería de Programación; y tal vez se pueda llamar así, en lugar de Sistemas de Programación. Interviene el consejero Fernando Favela Lozoya e indica que si se quiere llamar con la traducción española a software, tampoco se debe hablar de computadora, sino ordenador. Piensa que la tecnología está avanzando muy rápidamente y resulta imposible correr tras ella cambiando nombres.

Pide la palabra el consejero Guillermo Zamarripa Mora y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el señor Secretario, Ramón Cervantes Beltrán, ya que la bibliografía está apoyada en libros sobre ingeniería software; por tanto, si se evita utilizar la palabra "sistemas", se tendría una traducción congruente con la bibliografía de apoyo.

El ingeniero Jacinto Viqueira Landa aclara que las personas que elaboraron el programa de la materia quisieron recalcar con la palabra "sistemas" que no se trata de problemas de programación triviales; en ese sentido, si se usa "programación", como equivalente de software, un nombre muy acertado sería Ingeniería de Programación, pues tiene la ventaja de ser bastante conciso y podría ser aceptado por el Comité de Carrera, si es que así se aprueba en esta sesión.

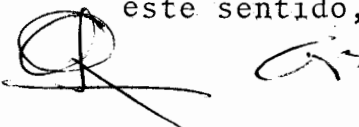
Interviene el consejero Moreno Bonett y manifiesta que, en su opinión, esta cuestión se debe discutir un poco más, pues la pro-

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page. The signature appears to be a stylized 'R' or 'Q' followed by some initials.

gramación se puede confundir con programación de actividades, con programación de obras y con una serie de cosas que, aunque se use una computadora, nada tienen que ver con la ingeniería de sistemas; se trata de que el nombre de la materia sea congruente con el objetivo que se pretende, o sea, que haya correspondencia con sistemas de información. Por tanto, se le puede llamar Sistemas de Información Estructurada, Sistemas de Información o Diseño de Sistemas de Información; así se evitaría hacer una mezcla de términos que ya tienen su acepción propia y definitiva desde hace muchos años. Un sistema de información es aquel mecanismo que sirve para coleccionar, depurar, almacenar, procesar, recuperar y distribuir información para la toma oportuna de decisiones, sean bancarias, administrativas, etc., esto es algo que está definido desde hace muchos años, lo mismo que Ingeniería de Sistemas.

El ingeniero Jacinto Viqueira Landa señala que la principal preocpación de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica es que el plan modificado entre en vigor los próximos semestres; una vez que sea aprobado por este H. Consejo Técnico, pasará a la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y de ahí a la aprobación en el propio Consejo Universitario; por tanto, se tiene mucho interés en que se apruebe lo antes posible para no retrasar los tramites. El nombre ciertamente tiene importancia y, en todo caso, se le puede llamar Ingeniería de Programación de Computadoras.

Toma la palabra el señor Director para volver al asunto del objetivo de la materia y señala que el realizar un sistema de información es la aplicación de otros aspectos que no se contemplan aquí; en este sentido, considera que quizá el objetivo no sea diseñar un sis

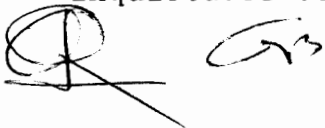
Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

tema de información sino aprender en otras materias todo lo que se necesite para el caso y aplicarlo en ésta para el diseño de un sistema de información; si se ve desde este punto de vista, se evitarían algunas interpretaciones erróneas, como sería la que pretendería que en esta materia se enseñase todo lo referente al diseño de un sistema de información en computadora.

El ingeniero Jacinto Viqueira Landa apoya lo dicho por el señor Director y hace notar que en el objetivo no se dice que el alumno "diseñará" un sistema, sino "realizará" un sistema de información; es decir, seguirá todos los pasos para instalarlo y lo pondrá a funcionar; este es un matiz muy importante que ayuda a precisar el objetivo.

Se concede la palabra al consejero Guillermo Fernández de la Garza, quien expone que él estuvo consultando sobre las modificaciones a este plan, incluso con personas que no pertenecen a la Facultad, y en general, todas las opiniones destacaron la importancia de los cambios que se están promoviendo. Por ello piensa que sería una lástima que un problema de semántica retrasara el establecimiento de estos cambios; sugiere que se dé una solución, aunque sea "de compromiso". Si el nombre de la materia es lo que está limitando su aprobación, sería conveniente adoptar uno que, aunque no sea el más adecuado, permita continuar con el proceso de implantación de estas modificaciones.

Interviene el consejero Fernando Favela Lozoya para indicar que, en su opinión, lo más conveniente es dejar en manos del Comité de Carrera la cuestión del nombre, desde luego, haciéndoles saber las inquietudes del H. Consejo Técnico, para que ellos que conocen de

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page. There are two distinct marks: one that looks like a stylized 'P' or 'R' with a long horizontal line extending to the right, and another that looks like the initials 'GJ'.

cerca el asunto las discutan y den su solución.

Toma la palabra el señor Director y manifiesta estar de acuerdo con esta sugerencia; le parece que este es el mejor camino para no llegar a tomar una decisión, quizá un tanto improvisada. Propone que, si están de acuerdo los asistentes, se apruebe la propuesta y quede el compromiso del ingeniero Viqueira para que el Comité de carrera invite al maestro Moreno Bonett, y a quienes quieran contribuir con alguna opinión, para afinar las cuestiones del nombre y del objetivo de la materia.

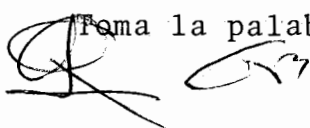
El señor Director pregunta a los asistentes al H. Consejo Técnico si están de acuerdo en aprobar la propuesta en estos términos. Se somete a votación y queda aprobada la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniero en Computación, con las indicaciones y recomendaciones que se han hecho al respecto.

Antes de pasar al siguiente asunto, el señor Director aclara a los señores consejeros que se les repartieron copias de un anexo a esta propuesta, en donde se indica cómo se va a instrumentar, en su momento, el aspecto de la acreditación de las materias implicadas en el cambio.

7.2 Propuesta de modificación al plan de estudios de la especialización en Recuperación Secundaria en Yacimientos Petrolíferos.

A continuación, el señor Director presenta la propuesta de modificación al plan de estudios de la especialización en Recuperación Secundaria en Yacimientos Petrolíferos elaborada por la División de Estudios de Posgrado e invita a los señores consejeros para que expresen sus comentarios.

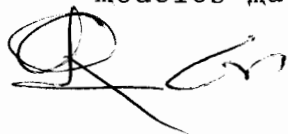
Toma la palabra el ingeniero Mariano Ruiz Vázquez y expresa que,



con objeto de abundar sobre el tema, se permitió turnar esta propuesta al Departamento de Explotación del Petróleo para que le die ran su opinión al respecto; el comentario que hicieron después de haberla revisado, fue que dicha propuesta está muy bien presentada. El señor Director pregunta si hay más observaciones o si bien desean aprobarla, tanto en lo general como en lo particular. Interviene el consejero Alberto Moreno Bonett, quien indica que en la asignatura Simulación Numérica de Yacimientos, se consigna el tema Concep tos fundamentales sobre expansión de las derivadas en serie de Taylor, pero este tema es objeto de estudio en el ciclo de materias propedéuticas. Lo mismo se puede decir del tema Revisión de las ecuaciones fundamentales de flujo en medios porosos, que no es más que una aplicación de las ecuaciones diferenciales y parciales que estudian en las materias propedéuticas. También el siguiente tema, llamado Diferencias finitas, es objeto de estudio en el ciclo de materias básicas. Por tanto, pregunta si aquí se están repitiendo algunos esquemas y haciendo un recordatorio, en cada materia, de lo que ya se vió en otras.

Interviene la consejera Leda Speziale de Guzmán para señalar que, efectivamente, en Ciencias Básicas se estudia la expansión de las derivadas en serie de Taylor, pero probablemente en esta propuesta se trate de la aplicación directa a los sistemas que se estudian en posgrado.

Pide la palabra el señor Secretario, M en I Ramón Cervantes Beltrán, para señalar que en caso del tema Revisión de las ecuaciones funda mentales de flujo en medios porosos, se trata del estudio de los modelos matemáticos resultantes, lo cual es un aspecto que no se

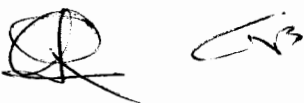


ve en las materias propedéuticas; a nivel de posgrado se aplica de acuerdo con los conceptos de flujo de fluidos a través de un medio poroso, y en este curso particular se establecen, tanto el modelo matemático como el método numérico para resolver las ecuaciones diferenciales que representan a tal modelo.

El consejero Moreno Bonett dice que, en ese caso, se tendría que eliminar el punto sobre expansión de las derivadas en serie de Taylor.

El M en I Ramón Cervantes Beltrán contesta que ese punto también es un método numérico aproximado para resolver ecuaciones diferenciales y probablemente por eso se incluye aquí. Nuevamente toma la palabra el consejero Moreno Bonett y señala que este método se estudia, tanto en Álgebra y Geometría Analítica, como en Solución numérica de ecuaciones diferenciales. Asimismo, Ecuaciones finitas, Ecuaciones en diferencias finitas, Sistemas de ecuaciones en diferencias finitas y Sistemas de ecuaciones en diferencias y diferenciales, son temas que también se ven en el nivel propedéutico. Propone, entonces, que se aproveche lo ya estudiado, para ver con mayor extensión la aplicación a medios porosos y a diferentes tipos de condiciones de frontera, y no se tengan que repetir cosas que ya se vieron.

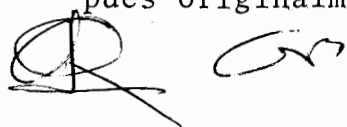
Interviene el M en I Ramón Cervantes Beltrán, y señala que él imparte en la División de Estudios de Posgrado los cursos de Métodos numéricos, Métodos numéricos en la mecánica de suelos y Métodos numéricos en el análisis estructural; y a fin de poder desarrollar el método de solución, es necesario describir y analizar las ecuaciones diferenciales que se desean resolver.

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

Quando se da una solución por diferencias finitas no se establece el concepto de diferencias finitas, sino el método de solución para esa ecuación diferencial, que es la representación de un operador diferencial a través de un operador en diferencias finitas. El señor Director toma la palabra y manifiesta que, en su opinión el título del tema es el que no ofrece una idea clara de lo que se pretende estudiar; por ejemplo, ahí dice: "Fundamentos de diferencias finitas"; este título parece indicar que se van a revisar las cuestiones básicas de este tema; lo mismo sucede con la expansión de las derivadas de Taylor. Tal vez sería conveniente usar un término adicional, o eliminar en forma explícita los títulos y manejarlo como aplicación.

El consejero Moreno Bonett considera que es conveniente aclarar si en efecto es distinto lo que aquí se está enunciando con respecto a lo que se estudia en Ciencias Básicas, ya que el tema Ecuaciones en diferencias se le dedica mucho tiempo y se le ve con mucha amplitud. Propone, pues, que se revise la propuesta en este sentido y que se evite la repetición de temas, si es que la hay.

Se concede la palabra al doctor Rolando Springall Galindo, quien aclara que los programas de estas materias ya pasaron por el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado; por ello sugiere que, si es factible se les dé un voto de confianza para reestructurar el programa y así evitar que se retrase su aprobación. En realidad, las modificaciones básicamente consisten en la revisión de los programas que ya se tienen (esta es una especialidad que existe desde 1978); también se está cambiando el número de créditos, pues originalmente se tenían siete créditos por materia, y actual-



mente se tienen seis para que esté en proporción con el número de horas; y, por último, se está agregando una materia más.

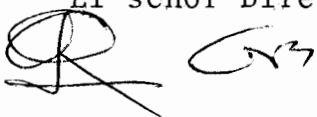
Toma la palabra el M en I Ramón Cervantes Beltrán para hacer un comentario sobre un hecho muy frecuente en posgrado los nombres de las materias son los mismos; lo que es diferente es el nivel en que se tratan los temas. Por ejemplo; en el caso de los métodos núméricos, que se estudian tanto en el nivel de licenciatura como en el nivel de posgrado, hay una diferencia enorme en cuanto a la forma de tratar el tema.

Interviene el señor Director para señalar que el problema es que en el título del tema se pone la palabra "fundamentos", la cual da lugar a confusión; tal vez esa palabra no está bien aplicada ahí. El consejero Moreno Bonett sugiere que se proceda de la misma forma como se hizo con la propuesta anterior, es decir, que se regrese el plan a la División de Estudios de Posgrado para que la propuesta se revise con detalle y se le cambien los nombres a los temas según sea el caso.

El señor Director pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo en aprobar la propuesta en estos términos. Los asistentes manifiestan su aprobación, por lo que queda aprobada en lo general y en lo particular la propuesta de modificación al plan de estudios de la especialización en Recuperación Secundaria en Yacimientos Petrolíferos, pero con las observaciones y recomendaciones que se han hecho.

8. PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA CATEDRA EXTRAORDINARIA "JAVIER BARROS SIERRA"

El señor Director indica que en la Universidad existe una Cátedra

Handwritten signature and initials, possibly "R" and "CS", in dark ink.

llamada Extraordinaria, que es propuesta por alguna dependencia de la misma Universidad, para resaltar la labor académica relevante de algún profesor.

En este caso, se está proponiendo al H. Consejo Técnico de esta Facultad la aprobación de una Cátedra Extraordinaria con el nombre del maestro Javier Barros Sierra. La personalidad del ingeniero Barros Sierra es conocida por todos tanto en trayectoria académica como en la de funcionario en la Facultad y en la Rectoría de nuestra Universidad. Por tanto, no existe la menor duda acerca de los méritos del maestro Barros Sierra que lo hacen acreedor a un reconocimiento a través de una Cátedra Extraordinaria.

Continúa diciendo que la propuesta de creación de la "Cátedra Extraordinaria Javier Barros Sierra" se inserta dentro de los festejos para conmemorar los 25 años que han transcurrido desde que la Escuela Nacional de Ingeniería se transformó en Facultad de Ingeniería. Fue precisamente en 1959 cuando se autorizaron los estudios de posgrado, para obtener los grados de maestro y doctor en ingeniería, quedando establecida así la Facultad de Ingeniería. Se está proponiendo que ésta cátedra la ocupe un profesor que es especialista en diseño, ya que en estos momentos es muy importante para el país y para la Facultad en particular, el impulsar este aspecto. El profesor que, en caso de ser aprobado, ocupará esta cátedra es una persona de gran prestigio en el área de diseño según se indica en su curriculum que junto con su programa de trabajo y la exposición de motivos, se anexó a la propuesta que fue entregada a cada uno de los consejeros.

Asimismo, el señor Director hace referencia al dictamen de la Comi

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

sión Dictaminadora de la División de Estudios de Posgrado, que fue aprobado en el punto correspondiente en esta sesión, en el cual se dictamina la categoría y nivel de Profesor Titular "C" de tiempo completo para que el doctor Pavelic pueda ocupar esta cátedra. También pone de manifiesto que esta propuesta cuenta con el apoyo del Instituto de Ingeniería así como de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón, de la Facultad de Estudios Profesionales de Cuautitlán, y de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán las cuales son dependencias de la UNAM y en donde se imparte alguna carrera de ingeniería.

Hecha esta exposición, el señor Director pregunta a los asistentes si aprueban la propuesta; se somete a votación y queda aprobada la propuesta para la creación de la Cátedra Extraordinaria Javier Barros Sierra.

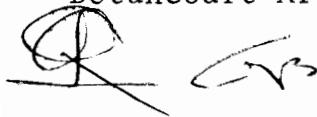
9. PROGRAMAS E INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES 1983-I, 1983-II y 1984-I

El señor Secretario indica que en la sesión del H. Consejo Técnico del día 7 de junio del año en curso se entregó a cada uno de los asistentes, una relación con los programas e informes que debían ser revisados por cada uno de ellos en particular; algunas relaciones ya fueron recibidas y otras serán presentadas directamente aquí. Se procede, pues, a la enumeración de los casos con las observaciones hechas por los consejeros.

El consejero Fernando Favela Lozoya revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Betancourt Arce Roberto

Cánovas Corral Francisco



Sánchez Martínez José Luis	Rodríguez Cabello Constancio
Flores Lira Miguel Angel	Gaya Prado José
González Vera Arturo	Argil Carriles Gustavo
Isunza Ortiz Carlos	Rivera Constantino Rigoberto

El consejero Miguel Angel Flores Lira revisó y encontró satisfactorios los programas de:

Del Valle Calderón Enrique	Friedmann Freundlich Ariel
Bernal Ernesto	Cafaggi Félix Adriana
Sotelo Avila Gilberto	Llano Martínez Pedro
Torres Herrera Francisco	Gardea Villegas Humberto
Mendoza Sánchez Ernesto	Jauffred Mercado Francisco

El consejero Luis Palomino Rivera revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Chávarri Maldonado Carlos	Luthe García Gualterio
Murguía Vaca Ernesto	Damy Rios Julio
Rioboó Martín José María	Cejudo Ortega Raúl
Guzmán Rojas Guillermo	

También revisó el expediente del ingeniero Federico Alonso Lerch y hace los siguientes comentarios:

El informe 1983-II del ingeniero Federico Alonso Lerch está correcto. En el programa 1984-I el número total de horas, que aparece en su horario de trabajo, es de 40.5 horas semanarias, en lugar de 40.0 horas a la semana que ampara el programa que presenta. Además, el número de asignaturas y el tiempo correspondiente a éstas exceden al máximo establecido en el artículo 61 inciso (a) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; las horas compromiso con la Facul -



tad de Ingeniería son 48 horas semanales, incluyendo su asignación como Jefe de Departamento, en vez de 40 horas como indica en su programa.

El señor Director indica que el contenido del informe y los programas del ingeniero Federico Alonso Lerch cumplen con lo referente a las actividades; en lo único que hay diferencias es en el número de horas, por lo cual habrá que pedirle que haga los ajustes necesarios. También habrá que solicitar al Jefe de la División correspondiente que aclare el hecho de que el ingeniero Alonso Lerch está impartiendo más horas del máximo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Se concede la palabra al doctor Raúl Cuéllar Chávez, quien señala que este problema está detectado; lo que sucede es que, en ocasiones, hay dificultades para cubrir algunas materias y el maestro Alonso Lerch las ha absorbido. Para solucionar este problema ya se ha pedido que se designe a otro profesor para cubrir esas materias y no se deje al ingeniero Alonso Lerch toda la carga académica que ello implica. Respecto a las 40 horas, él consideró ese número como su tiempo normal, aunque, efectivamente, tiene un cargo administrativo que da un total de 48 horas a la semana.

El señor Director pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo en que se solicite al ingeniero Alonso Lerch que haga el ajuste de esas 8 horas y que queden aprobados sus programas e informes. Se somete a votación y se aprueba.

El consejero Luis Palomino Rivera también revisó el expediente del ingeniero José Ignacio Ruiz Barra y hace los siguientes comenta -

rios:



En el informe 1983-II, la cantidad de horas correspondiente al subtotal de horas al semestre no corresponde a la suma de horas indicadas. En el programa 1984-I presenta únicamente la asignatura de Edificación con 3 horas semanales, por lo que no cumple con lo establecido en el artículo 61 inciso (a) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Interviene la consejera Leda Speziale de Guzmán para hacer hincapié en que el H. Consejo Técnico, para aprobar algo, debe apearse ciento por ciento al Estatuto del Personal Académico. Por tanto, es necesario indicar al ingeniero Ruiz Barra que debe cumplir los mínimos de horas de impartición de clases y ajustarse al número de horas de compromiso.

El señor Director aclara que en ocasiones sucede que un profesor imparte menos horas de clase, porque a veces se cancela algún grupo que no reúne el número mínimo de alumnos.

Toma la palabra el doctor Raúl Cuéllar Chávez y dice, que efectivamente, este es el caso, pues en el semestre 1984-I se le programaron dos materias al ingeniero Ruiz Barra, pero por falta de alumnos una de ellas se tuvo que cancelar.

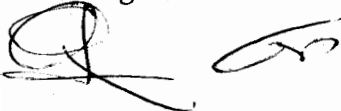
Después de estos comentarios se someten a votación los programas e informes del ingeniero Ruiz Barra y quedan aprobados, con la recomendación de que se le envíe una nota solicitándole que haga los ajustes necesarios.

El consejero Jesús María Ruiz Galindo revisó diez expedientes y hace las siguientes observaciones:

Luis Palomino Rivera

"Los programas e informes están correctos."

Margarita Puebla Cadena



José Luis Camba Castañeda
Gabriel Moreno Pecero
Francisco Zamora Millán

"Los programas e informes están correctos, aunque no cumplen con el tiempo mínimo de impartición de clases que se establece en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM".

Jesús Ruiz Elizondo

"En el informe 1983-II tiene 3 horas de preparación de clases de Geotecnia II, pero no impartió esa asignatura. En el informe 1983-II tiene 3 horas para impartir Geología aplicada y debe decir 4.5 horas. En el programa 1984-I tiene 3 horas para preparar Geotecnia II, pero no impartió esa asignatura".

Agustín Demeneghi Colina

"En el informe 1983-II indica 4.5 horas para preparación de una materia que no imparte. En el programa 1984-I no cumple con el tiempo mínimo de impartición de clases que se establece en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM".

Mario E. Zermeño de León



"En el informe 1983-II todo está correcto. En el programa 1984-I tiene reportadas en el horario un

total de 47 horas y justifica solamente 40 horas".

Eduardo Guzmán Escudero

"En el informe 1983-I no cumple con el tiempo mínimo de impartición de clases que se establece en el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. El programa 1984-I está correcto.

Raúl Cuéllar Chávez

"En el informe 1983-II y el programa 1984-I no cumple con el tiempo mínimo de impartición de clases que se establece en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Además, en ambos casos, reporta como horario de trabajo 47.5 horas y justifica 48 horas semanarias".

El propio consejero Jesús María Ruiz Galindo toma la palabra para preguntar si existe alguna reglamentación en cuanto al uso del tiempo de los profesores de carrera, pues ha notado cierta anarquía en este aspecto; también quiere saber si hay algún modelo o patrón para comparar y juzgar los programas e informes.

El señor Director contesta que los únicos límites, en cuanto a tiempos mínimos y máximos de impartición de clases, son los que están establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el resto del tiempo se dedica a satisfacer necesidades académicas de las Divisiones y pueden cambiar con el tiempo; en un momento dado



se puede requerir la elaboración de apuntes, pero al terminar esa labor, el profesor es designado para dar asesorías y otras actividades fuera del salón de clase que se organizan de acuerdo con la planeación que se realiza en las Divisiones.

El consejero Ruiz Galindo advierte que su inquietud surge del hecho de que algunos profesores imparten una clase de hora y media y dedican dos horas para prepararla; o también un profesor puede reportar que dedica seis horas para dirección de tesis y otro que reporta 66 horas para realizar la misma actividad. Aquí es donde se nota cierta anarquía.

Hechas estas aclaraciones se somete a votación y la relación de expedientes revisados por el consejero Ruiz Galindo y quedan aprobados, a condición de que se hagan saber las observaciones a los interesados para que hagan los ajustes necesarios.

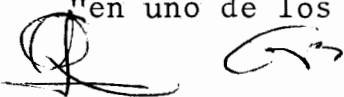
El consejero Salvador Landeros Ayala revisó y en general encontró satisfactorios los programas e informes de:

Ontiveros Junto Jorge	Rangel Gutiérrez Hugo
Jiménez García Alejandro	Galván Arévalo Enrique
Ciria Merce José Ricardo	Euan Avila J. Ivan
González Cacharro Joaquín	Herrera García Sergio
Velazco Reyes Adolfo	Ibarra Pereyra Mario A.

Sin embargo, hacen las siguientes observaciones:

"Hace falta el visto bueno del Jefe del Departamento y División en los diferentes programas e informes de los profesores José Ricardo Ciria Merce y Jorge Ontiveros Junco, requiriéndose para este último caso la información adicional".

"En uno de los casos, para la impartición de una materia de 4.0



horas se establecen 6.0 horas de preparación; en otras se indican 2, 3 ó 4 horas de preparación. Se entiende que el tiempo de preparación de clases puede ser menor o igual al tiempo de la impartición de ellas, pero no mayor".

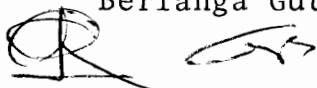
El señor Director señala que estos comentarios también se refieren a aspectos que en un momento dado son difíciles de juzgar, pues los parámetros son variables y sólo los Jefes de Departamento, que están en contacto directo con los profesores, pueden emitir un juicio más objetivo. En seguida pregunta a los señores consejeros si están de acuerdo con los comentarios del ingeniero Salvador Landeros Ayala. Todos manifiestan su aprobación y quedan aprobados los expedientes de los profesores arriba indicados, con la condición de que se hagan las correcciones que se han señalado.

El consejero Roberto Macías Pérez revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Soria Villegas Francisco	Montiel Mayorga Anastacio
Sánchez Esquivel Víctor	Cordero Borboa Luis
Salva Calleja Antonio	López Patiño Enrique
González Osuna Marcia	Barrios Morales Daniel
Suárez Sport Ernesto	Pérez Amador Víctor

El consejero Eduardo Loreto Mendoza revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Mendoza Blackaller Roberto	Domínguez Vargas Guillermo
Bénitez Hernández Miguel Angel	Rivera Rodríguez Jesús
Rodríguez Nieto Rafael	Sánchez Arredondo Francisco
Andreu Ibarra Braulio	Buzo de la Peña Luis Andrés
Berlanga Gutiérrez Juan	Soberón Kuri Ramón



El consejero Baldomero Carrasco revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Abaunza de la Escosura Antonio	Ordóñez Reyna Luis
Daza Gómez Roberto	Larios Canale José
Fuentes Zenón Arturo	Martínez Austria Polioptro
Krasnopolsky de G. Dora María	Rodríguez Aldana Julio
Olivera Salazar Antonio	

El consejero Leovigildo Cepeda Dávila revisó diez expedientes e hizo las siguientes observaciones:

Los programas e informes de los ingenieros Rolando de la Llata Romero, Carlos G. Rivera Villasana, Víctor Flores Zavala, Teo Escobedo López y el Dr. Francisco Querol Suñé, están correctos.

Gutiérrez Rincón Roberto

"En su programa 1984-I está proponiendo una tesis a un alumno que no menciona y para la cual va a emplear 88 horas semanales. Dicho programa no cuenta con el visto bueno del Jefe de la División.

Arcila Rodríguez Wilbert

"No entregó el programa 1984-I, debido a que solicitó licencia sin goce de sueldo al H. Consejo Técnico, partir del 16 de septiembre de 1983".

Treviño Treviño César

"Su programa 1984-I no cuenta con la autorización del Jefe de la División.



De la Serna Valdivia Dagoberto "No dice a quién está dirigiendo la tesis iniciada antes de abril de 1983 y continuada hasta el 11 de enero de 1984, en la que ha empleado 132 horas. No se sabe tampoco si ya terminó de dirigirla".

Cervantes de Gortari Jaime "Su programa 1984-I no está firmado por el Jefe de la División".

El señor Director pregunta a los asistentes si están de acuerdo en aprobar esta relación de programas e informes, con la condición de que aquéllos que les falta la autorización del Jefe de la División sean revisados por éste, si juzga conveniente, les otorgue su visto bueno; asimismo aquéllos que tienen observaciones, quedarían condicionados a que los profesores hagan las correcciones y aclaraciones pertinentes. Se somete a votación y quedan aprobados en estos términos.

El consejero Guillermo Hernández Moedano revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Lázaro Mancilla Octavio	Viqueira Landa Jacinto
Espinosa Islas Raúl	Mihir Sen
Mehl Blum David	Grinberg Finkelstein Adolfo
Hernández Goribar Eduardo	Romero López Alejandro
Camacho Sánchez Alberto	Aguilar Campuzano Guillermo

Al margen recomienda que, para futuras revisiones, los programas e informes sean escritos a máquina o con tinta, pues hay un caso que fue escrito con lápiz; asimismo, es conveniente que se indique en

Two handwritten signatures in black ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, cursive 'D' or 'R' with a long horizontal stroke extending to the left. The second signature is a smaller, more compact cursive mark.

los informes el porcentaje de avance de los trabajos que se están realizando.

El consejero Jesús Corrales González revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Garza González Carlos	Mendoza Fernández Alejandro
Ruiz Castellanos Mario	Aguilar Rodríguez Martiniano
Brandi Purata Juan Marcos	Téllez Sánchez Rubén
Murray Lasso Marco Antonio	Fuentes Gea Vicente
Cobián Sela J. Miguel	Stanislaw Raczynski

El consejero José Pérez Larios revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

López Aburto Víctor Manuel	Silva Midences Jorge
Gómez Ruiz David	Fernández Villagómez Georgina
Arreguín Cortés Felipe	Villanueva Egán Alejandro
López Cajún Carlos	Martínez Alcaraz José Miguel
Izurieta Ruiz Edmundo	García Ugalde Francisco
Springall Galindo Rolando	

El consejero José de Jesús Vega Jiménez revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Andrade Delgado Arnulfo	García Márquez Próspero
Zamora Sánchez Arturo	Aguilar Alvelais Leopoldo
Navia Rivera Ignacio	Zalapa Zalapa Daniel
Deschamps Esquivel Renato	Román Barrera Joel
Godínez Cabrera Héctor	Calleja Gjumlich Jorge Hugo
López Maciel Mario	

El consejero Marco Aurelio Torres Herrera revisó y encontró satis-



factorios los programas e informes de:

Tirado Ledesma Sergio	Gómez Lomelí José E.
Alvarado Castellanos Alfonso	Balomori Negrete Gustavo
Sanjurjo Borregón Enrique	Sánchez Aldama Pedro
Yurrieta Valdés José	Solís Ubaldo Rodolfo
Durán Cuevas Rossinela	

El consejero Guillermo Zamarripa Mora revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

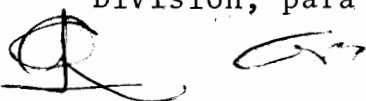
Reyes Ginori Pedro	Alvarez Anguiano Alfonso
Arenas Sánchez Enrique	Zurita Esquivel Moisés
Paniagua Ballinas Jorge	Jaramillo Morales Gabriel
Solar González Eduardo	Jiménez Lozano Antonio
García y Colomé Pablo	Betancourt Cuevas Sergio

El consejero Alberto Moreno Bonett revisó y encontró satisfactorios los programas e informes de:

Díaz Rodríguez Abraham	Montejano Uranga Francisco
Angeles Alvarez Jorge	Florio Mazzu José
Echávez Aldape Gabriel	Delgado Rodríguez Arturo
Juárez Badillo Eulalio	Moeller Chávez Gabriela
Cervantes Beltrán Ramón	Bonilla Domínguez Ubaldo

10. INFORME DE LA DIRECCION

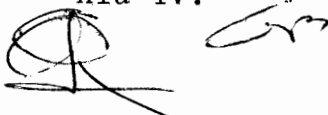
El señor Director señala que las actividades de la Facultad de Ingeniería que se presentan en este informe han sido agrupadas por División, para que se pueda apreciar mejor lo que se ha hecho en



cada una de ellas.

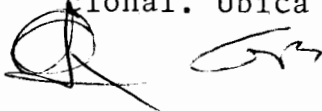
10.1 División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica

- Como parte de los programas de superación académica se asistió a los siguientes eventos:
 - . Congreso Nacional de Ingeniería Estructural en León Guanajuato
 - . Curso de Programación Basic
 - . Seminario de Oscilaciones Estacionarias
 - . Congreso de Ingeniería Topográfica y Geodésica en la Universidad Autónoma de Sinaloa
- También, se participó en diez eventos organizados por la Facultad de Ingeniería y la Rectoría, para la consulta de la Reforma Universitaria, así como en varias conferencias de orientación vocacional, impartidas en las preparatorias de la UNAM.
- Se tomó parte en varios eventos organizados por diversas generaciones de exalumnos de la Facultad para conmemorar los 25 años de que la Escuela Nacional de Ingeniería se convirtió en Facultad de Ingeniería.
- Se impartieron tres cursos para ingenieros empleados de PEMEX, en Salina Cruz, Chiapas y en Ciudad del Carmen Campeche.
- Se organizaron seis conferencias sobre diversos temas de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica, así como el IV Seminario de Ingeniería Sanitaria y un seminario sobre aspectos fiscales en la construcción.
- Se realizaron 35 prácticas de campo en el Distrito Federal, 18 foráneas, 47 prácticas de laboratorio. Asimismo, se efectuaron varias prácticas intersemestrales de Ingeniería Civil y Geotecnia IV.



10.2 División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

- Se asistió a ocho cursos de superación académica, impartidos en la División de Educación Continua.
- Se organizaron cuatro cursos intersemestrales especiales para profesores de la Facultad.
- Se dictaron cuatro cursos en otras dependencias, entre ellas la Universidad de Hidalgo.
- Se recibió la visita, durante siete días, de un profesor del Instituto Politécnico de Rochester, quien presentó ponencias y se reunió con profesores y alumnos en el Primer Simposio sobre Diseño y Fabricación de Bienes.
- Se participó en dos proyectos: uno sobre ZINALCO, que es un material, que fue desarrollado en el Instituto de Investigaciones de Materiales, y otro proyecto que consistió en un estudio sobre carburo de tungsteno cobalto cementado, para la empresa HAWERA, S.A.
- Se realizaron 27 visitas a diferentes centros de actividad industrial.
- Se elaboró una guía de estudio para la materia Programación de Sistemas y un manual para el laboratorio Análisis de circuitos eléctricos.
- Se inició el programa Escuela-Empresa de estancia, en diversas industrias, con 22 alumnos que permanecieron trabajando en ellas durante un mes. Este es un programa que coordina un organismo que está apoyado por la Secretaría de Educación Pública, por la CONCAMIN y algunas otras instituciones que trabajan a nivel nacional. Ubica estudiantes de nivel preparatoria y licenciatura

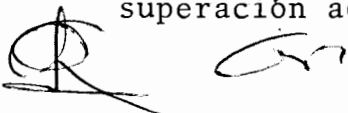


en distintas empresas, para que practiquen lo que están estudiando. Estas empresas los reciben como empleados y les asignan actividades específicas, relacionadas con la ingeniería. La impresión que tuvo el director de este programa fue muy buena, e informa que cuatro de los primeros estudiantes que envió la Facultad de Ingeniería se quedaron a trabajar en las empresas que los recibieron como practicantes y otros recibieron ofertas para cuanto terminen sus estudios.

10.3 División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

- 32 profesores asistieron a cuatro actividades de superación académica.
- Se brindaron dos cursos y seis conferencias a personal de Petróleos Mexicanos.
- Se presentaron ponencias en los proyectos del programa de la Reforma Universitaria.
- Se llevó a cabo una visita de práctica a la empresa Materias Primas de Monterrey, S.A. en Guanajuato.
- Se continúa con la realización de los siguientes estudios:
 - . Beneficio del material coquinoide con arenas fosfóricas, en la Unidad Santo Domingo de la empresa ROFOMEX, en Baja California Sur.
 - . Geología superficial de reconocimiento en el prospecto de Santa Bárbara, Chihuahua.
 - . Investigación sobre la historia de la ingeniería en México.

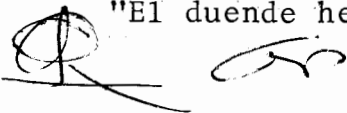
Los dos primeros estudios se realizan con la participación de profesores y alumnos con el patrocinio de PEMEX, según un convenio de superación académica.



- Se terminaron y entregaron los estudios enmarcados dentro de los convenios de cooperación mutua con PEMEX y SEDUE.
- Se llevaron a cabo 19 prácticas de campo.
- Se encuentran en proceso tres apuntes sobre Geología Estructural, Geología Histórica de México y Geología del Petróleo.
- Se están promoviendo tres convenios de investigación conjunta con los Institutos de Geofísica, Física, Geología y Ciencias del Mar y Limnología, para las cuales se ha solicitado apoyo del CONACYT. El objetivo de este convenio es incrementar los vínculos con diversas dependencias de la Universidad, para aprovechar los recursos que existen en cada una de ellas.

10.4 División de Ciencias Básicas

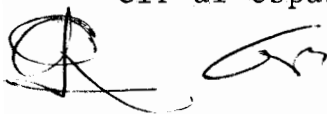
- Dentro de las actividades de superación académica, se participó en el curso de actualización en matemáticas para ingenieros y se llevaron a cabo 14 cursos especiales intersemestrales para profesores y alumnos.
- Se efectuaron 6 conferencias con el objeto de presentar a los alumnos un panorama de los campos de acción y expectativas de la ingeniería.
- Se hicieron proyecciones diversas sobre la Ingeniería y el medio ambiente y la Ingeniería y el desarrollo socioeconómico.
- Se presentaron tres ponencias y dos exposiciones con base en los trabajos que los alumnos han generado en los distintos laboratorios. Una exposición se llamó Expo-matemáticas, y otra Expo-mecánica.
- Se realizó un evento socio cultural, donde se presentó la obra "El duende herido", como homenaje a Luis Rius.



- Se impartieron 3,032 asesorías a alumnos.
- Se realizaron 13 visitas a diferentes centros de actividad ingenieril a las cuales asistieron 191 alumnos.
- Se elaboraron e imprimieron guías de estudio para las asignaturas Estática, Probabilidad y Estadística, Electricidad y Magnetismo y Algebra y Geometría Analítica.

10.5 División de Ciencias Sociales y Humanidades

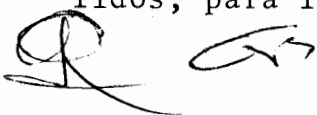
- Dentro del programa de la Reforma Universitaria se participó en foros y se presentaron ponencias en cuatro de los proyectos.
- Se organizaron 28 eventos artísticos, en algunos de los cuales participó la estudiantina de la Facultad de Ingeniería.
- Se organizó un curso de actualización para los profesores de la Coordinación de Lenguas Extranjeras; estos mismos profesores asistieron a un curso externo de superación académica.
- Dentro de las actividades de la biblioteca del Acervo Histórico del Palacio de Minería, que se está catalogando con el apoyo de SEFI se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - . Se filmó un programa de televisión para el canal 13.
 - . Se continúa con la clasificación del paquete de tesis profesionales de los alumnos de la Facultad; en estos momentos se trabaja en la clasificación de las correspondientes a los años 1948, 1949 y 1950.
 - . Se está realizando el inventario de 640 documentos históricos que requieren de una lectura muy cuidadosa, ya que muchos de ellos están escritos en español antiguo y es necesario traducir al español moderno. Se preve que el trabajo de cataloga -



ción del acervo histórico durará de dos a tres años.

10.6 División de Estudios de Posgrado

- Se participó en los foros abiertos para analizar cuatro proyectos dentro del marco de la Reforma Universitaria.
- Se asistió a diez actividades de superación académica, dos de ellas en el extranjero.
- Se efectuaron cinco cursos especiales en colaboración con la División de Educación Continua.
- Se impartieron cuatro cursos y 23 conferencias en dependencias que no pertenecen a la UNAM.
- Se realizaron visitas a la termoeléctrica de Tula Hidalgo y al Proyecto hidroeléctrico El Caracol.
- Se organizaron 16 eventos académicos entre los que destacaron el Seminario México Canadá sobre tecnología de las comunicaciones, el X Seminario Semestral de Ingenieros Electromecánicos y la V Reunión Nacional para la Enseñanza de la Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
- Se continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos patrocinados:
 - . Estudio de recuperación de agua en la fábrica Extractos y Maltas S.A.
 - . Estudio para la evaluación del reuso agrícola con aguas residuales del Río de los Remedios.
- Se elaboraron propuestas para llevar a cabo el proyecto Generación lixiviados y gases durante la disposición final de los residuos sólidos, para lo cual se está pidiendo el apoyo de la Organización



de los Estados Americanos, a través del CONACYT.

- Dentro de las actividades de intercambio académico con universidades de provincia, se brindó un curso a la Universidad Autónoma de Hidalgo.
- Se organizó un seminario de tesis, al que asistieron 15 alumnos.
- Se encuentran en proceso 22 investigaciones adicionales a las antes mencionadas.
- Se encuentran en proceso de elaboración diez títulos y un manual sobre diferentes temas de ingeniería, que sirvieron como material didáctico a los alumnos de la División de Estudios de Posgrado.
- Se han elaborado planes de estudio para una especialidad en Diseño y Construcción de obras hidráulicas, como parte del convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos y con el CONACYT.
- El doctor Andrés Buzo de la Peña, Coordinador de la Sección de Ingeniería Eléctrica de la División de Estudios de Posgrado, recibió el día 21 de marzo el Senior Award of the Accoustic Speech and Signal Processing Society of the IEEE, premio que se concede a los autores de aquel artículo técnico que haya contribuido a nivel mundial al progreso de alguna especialidad, en el área de electrónica. Esto refleja que el personal académico de la Facultad de Ingeniería es de categoría internacional.
- Durante el semestre 1984-I se brindaron 176 cursos regulares, de los cuales 18 fueron para el área de Ingeniería Ambiental, 28 en el área de Ingeniería Civil, 35 en el área de Electrónica, 14 en el área de Recursos del Agua y del Suelo, 36 en el área de Sistemas y 19 en el área de Matemáticas.
- Para el semestre 1984-I se inscribieron un total de 646 alumnos

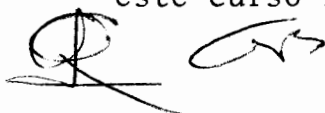
Handwritten signature and initials in black ink at the bottom left of the page.

que, comparado con 617 que se inscribieron en el semestre anterior, da alrededor de un 5 por ciento de crecimiento en el alumno. El mayor índice de crecimiento se registró en el área de Electromecánica, en donde se inscribieron 63 nuevos alumnos; sumados a los 112 que se reinscribieron hacen un total de 175 alumnos en esa área (27.1 por ciento). El área que le sigue es Ingeniería Civil, con 130 alumnos (20.1 por ciento); después el área de Sistemas con 127 (19.7 por ciento); en seguida el área de Recursos del Subsuelo con 109 (16.9 por ciento); después Recursos del Agua y del Suelo con 73 (11.3 por ciento); finalmente el área de Ingeniería Ambiental con 32 (4.9 por ciento).

10.7 División de Educación Continua

- El Centro de Información y Documentación ha proporcionado a los expositores y coordinadores de los cursos de bibliografía actualizada, con el objeto de mejorar el nivel académico de los mismos. El señor Director hace una pausa para comentar que en el Palacio de Minería se está integrado un Centro de Información y Documentación, que estará adscrito a la División de Educación Continua; dicho Centro cuenta con el apoyo económico del Fideicomiso que se instituyó con el legado del ingeniero Bruno Mascanzoni; sobre este particular ya ha comentado en otras ocasiones.

- Se celebraron tres cursos internacionales: uno sobre Análisis de Riesgo Sísmico, en Bogotá, Colombia; otro sobre Residentes de Construcción, en Tegucigalpa, Honduras; y uno de Yacimientos Geotérmicos, en la ciudad de México, auspiciado por la Organización Latinoamericana de Energía y el Banco Interamericano de Desarrollo; este curso fue organizado conjuntamente con el Instituto de Inves



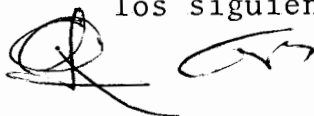
tigaciones Eléctricas y la Comisión Federal de Electricidad, con la asistencia de diez profesionales de distintos países de Latinoamérica.

- Se realizaron tres mesas redondas: una sobre Mantenimiento industrial; de donde partió la sugerencia para crear una especialidad en esta área, y se está estudiando la posibilidad de concretar esa sugerencia. Otra mesa redonda fue sobre Abastecimiento de Agua y otra sobre los elementos prefabricados en el futuro de la ingeniería de construcción mexicana.
- Se colaboró en 15 cursos de superación académica para profesores de la Facultad de Ingeniería.
- Se impartieron 15 cursos de superación académica para profesores de la Facultad de Ingeniería.
- Se impartieron 25 cursos abiertos a los cuales asistieron 998 personas; asimismo se impartieron 34 cursos institucionales a los que asistieron 764 personas.

El señor Director hace un paréntesis para comentar que desde el año pasado la procedencia de los ingenieros que asisten a los cur so s de la División de Educación Continua ha cambiado; anteriormente la mayoría de los asistentes provenían de dependencias oficiales o descentralizadas, pero desde el año pasado, la asistencia mayoritaria proviene de empresas privadas.

10.8 Secretaría de Servicios Escolares

- Respecto a las inscripciones en el semestre 1984-II se tienen los siguientes datos:



Carrera	No.de Alumnos	Porcentaje
Ingeniero Civil	2,519	25
Ingeniero en Minas y Metalurgista	109	1
Ingeniero Geólogo	567	6
Ingeniero Petrolero	985	10
Ingeniero Topógrafo y Geodesta	189	2
Ingeniero Mecánico Electricista	3,503	34
Ingeniero Geofísico	269	3
Ingeniero en Computación	1,956	19
Total de alumnos:	<u>10,097</u>	<u>100</u>

- En cuanto a las estadísticas de materias impartidas en las distintas Divisiones, tenemos los siguientes datos:

Materias impartidas	325
Grupos	1,353
Números de alumnos materia	48,584

La estadística de materias impartidas por División es la siguiente:

División	No. de Materias	Grupos	Alumnos Materia
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	111	403	13,457
Ciencias Básicas	20	359	17,920
Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica	88	336	8,662
Ingeniería en Ciencias de la Tierra	96	190	4,963
Ciencias Sociales y Humanidades	10	65	3,582
Totales:	<u>325</u>	<u>1,353</u>	<u>48,584</u>

- Los exámenes correspondientes al semestre 1984-I son:

. Ordinarios 51,325

. Extraordinarios 15,098

- Los exámenes profesionales realizados hasta junio del presente se indican a continuación:

Carrera	No.de Titulados
Ingeniería Civil	80
Minas y Metalurgia	0
Geólogos	15
Petroleros	30
Topógrafos y Geodestas	5
Mecánicos Electricistas	127
Geofísicos	2
Computación	8
Total:	<hr/> 267

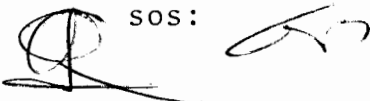
10.9 Centro de Cálculo

Se organizaron e impartieron varios cursos para profesores y alumnos, sobre distintos temas, entre los cuales destacan los siguientes: Introducción a la VAX (cinco), Introducción a la Programación (dos), Fortran 77 (tres), Basic (uno), Cobol Básico (dos), Pascal (dos), Algol (uno), Paquete de Estructuras (uno), Paquete de Topografía (uno), Calculadoras Programables (dos).

10.10 Centro de Servicios Educativos

- Se participó en el Programa de Orientación Vocacional de la UNAM, habiéndose impartido hasta el momento cinco pláticas en la Escuela Nacional Preparatoria
- En el área de formación docente se impartieron los siguientes cur

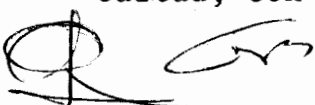
sos:



- . Didáctica general, para la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, al cual asistieron 17 profesores.
- . Estática, para la División de Ciencias Básicas, al que asistieron 10 profesores.
- En el área de tecnología educativa se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - . Elaboración de una guía pedagógica para la realización de programas de televisión educativa.
 - . Se colaboró académica y pedagógicamente en la realización de un guión para un audiovisual sobre el tema de Teoría de conjuntos.
- En el área de intercambio académico se realizaron las siguientes actividades:
 - . Internacional: se ha concertado un convenio de intercambio académico entre el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rennes, Francia y la Facultad de Ingeniería.
 - . Nacional: se llevaron a cabo diversas actividades de apoyo a las universidades de provincia, entre las que destacan la revisión de planes de estudio y la impartición de cursos.

10.11 Coordinación de Bibliotecas

- Además de las adquisiciones bibliográficas normales, se recibió un donativo de la familia Espinoza de 225 ejemplares; y la familia del ingeniero José Bartoni Garza donó 45 ejemplares.
- En las dos bibliotecas de la Facultad de Ingeniería se pusieron en servicio 158 títulos, con un total de 981 ejemplares; y se actualizó el acervo bibliográfico con 35 títulos editados por la Facultad, con un total de 760 ejemplares.



10.12 Unidad de Planeación

- Se participó en la sistematización, análisis de congruencia y resumen de los documentos elaborados por la Dirección de Personal Académico de la UNAM para los proyectos 28 y 31 de la Reforma Universitaria.

10.13 Unidad de Apoyo Editorial

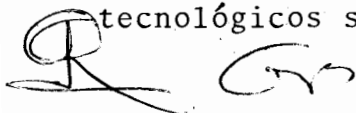
- Para contribuir al Programa Emergente del libro de texto, que forma parte del proceso de la Reforma Universitaria, se revisaron los apuntes de Cálculo Diferencial e Integral, Ecuaciones Diferenciales y en Diferencias, y Geometría Analítica. Dos de ellos ya fueron publicados (10,000 ejemplares de cada uno) y otro está en proceso de edición.
- Se está haciendo la revisión de otros cuatro libros, para proponer que también se incluyan en el Programa Emergente del Libro de Texto.

10.14 Coordinación de Servicios Generales

- Se imprimieron 45 títulos de apuntes, con un total de 56,250 ejemplares.

11. ASUNTOS VARIOS

El señor Director presenta una propuesta que tiene como objetivo la limitación del ingreso a la Facultad de Ingeniería, a los alumnos que provengan de estados de la República en cuyas universidades o tecnológicos se impartan las carreras de Ingeniero Mecánico Electri



cista e Ingeniero en Computación.

El motivo de esta propuesta es que ambas carreras tienen gran demanda en la Universidad y en la propia Facultad de Ingeniería.

Otras Escuelas de la Universidad en donde se imparten estas carreras ya han presentado a sus respectivos Consejos Técnicos la propuesta para implantar esta limitación. De hecho, esta situación ya está reglamentada en el artículo 7 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM; ahí se establece que: "Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria o del bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el bachillerato, aprobados en concurso de selección, con la siguiente prioridad:
 1. Egresados de escuelas del Distrito Federal incorporadas a la UNAM.
 2. Egresados de escuelas de provincia incorporadas a la UNAM
 3. Egresados de escuelas del Distrito Federal no incorporadas a la UNAM.
 4. Egresados de escuelas de provincia no incorporadas a la UNAM.En los casos 2 y 4 sólo se atenderán solicitudes de inscripción para carreras que no se imparten en la Universidad de la entidad federativa donde el aspirante realizó sus estudios".

Una vez citado el artículo 7 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, el señor Director señala que desde el punto de vista reglamentario ya existe la limitación; sin embargo, se ha hecho costumbre el consultar a los consejos técnicos de las facultades, a fin de darle cierta flexibilidad a la aplicación del reglamento.



Pero como la demanda en las carreras de Ingeniero Mecánico Electricista e Ingeniero en Computación exceden con mucho las posibilidades de satisfacción de la Facultad de Ingeniería, se hace necesario apoyar académicamente lo que en forma reglamentaria ya está diseñado, es decir, se trataría de emitir un acuerdo expreso del H. Consejo Técnico para limitar el ingreso a la Facultad de Ingeniería a los aspirantes que desean estudiar estas dos carreras, provenientes de los estados de la República en cuyas universidades se imparten esas carreras.

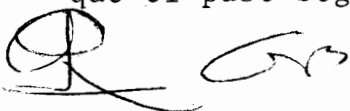
Fdez. de la Garza

Se concede la palabra al consejero ~~Josús Ruiz Galindo~~, quien pregunta si esta limitación es en forma absoluta o está condicionada por algún aspecto como, por ejemplo, el promedio.

El señor Director contesta que dicha limitación es en forma absoluta. El consejero ^{*Fdz. de la Garza*} ~~Ruiz Galindo~~ dice que, en tal caso, esta limitación no es conveniente para la Facultad, pues se impediría el ingreso a alumnos muy brillantes.

El señor Director contesta que sería extraordinario que se pudieran aceptar a este tipo de alumnos, pero sucede que, incluso algunos de los rechazados del Distrito Federal son alumnos muy brillantes; si se les da la prioridad que se establece en el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, de todas maneras se limitaría y vendrían con expectativas que no se les van a cumplir. Si de antemano se les hace saber que no van a ser aceptados, buscarían ingresar a la Universidad de su estado.

Interviene el señor Secretario para comentar que cada año la Facultad de Ingeniería tiene un problema que se llama "de reacomodo", ya que el pase reglamentado satura la capacidad de la Facultad. Para

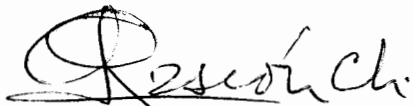


ejemplificar esta situación, el señor Director expone los siguientes datos: en el año escolar 1983, en la carrera de Ingeniero en Computación, solicitaron ingresar un total de 1,749 alumnos; de esas solicitudes 1,133 correspondían al pase reglamentado, y solamente fueron admitidos 485 alumnos. Como se puede ver, tan solo con el pase reglamentado se tenía una demanda de aproximadamente tres veces la capacidad de admisión de la Facultad de Ingeniería en esta carrera, por lo que cualquier expectativa que se le diera al mejor estudiante de provincia sería falsa.

Una vez hechas estas consideraciones, el señor Director pregunta a los asistentes si dan su aprobación a esta propuesta; se somete a votación y queda aprobada.

Interrogados los asistentes y al no existir otro punto que tratar, el señor Director agradece a los señores consejeros su asistencia y da por concluida la sesión a las 20:55 horas.

EL PRESIDENTE



Dr. Octavio A. Rascón Chávez

EL SECRETARIO



Men I Ramón Cervantes Beltrán